



La Asociación Mexicana
de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

VIII
Seminario de
Ingeniería Vial

otorga la presente

Constancia

al

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

por su asistencia al

VIII Seminario de Ingeniería Vial

con el tema

"Seguridad Vial en las Vías Terrestres"

Durango, Durango, del 11 al 14 de septiembre del 2013


Ing. Luis Rojas-Nieto
Presidente
XX Mesa Directiva

000129

Con una duración de 18 horas


Ing. Miguel Ángel Vega Vargas
Director General
VIII Seminario de Ingeniería Vial

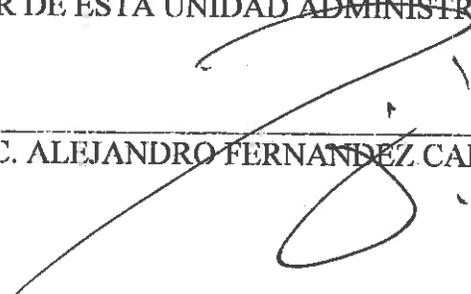
000047

Juntos podemos
salvar millones de vidas

STPS No. de Registro AMI-741019-3W2-0013

Por una red del conocimiento en las vías terrestres para el crecimiento de México

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

otorga la presente

Constancia

al

ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

por su asistencia al

XXIV Congreso Mundial de Carreteras

Movilidad, Sustentabilidad y Desarrollo

México, D.F., del 26 al 30 de septiembre del 2011.

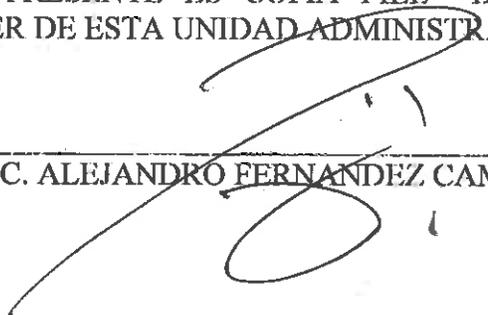
STPS No. de Registro AMI-741019-3W2-0013

Ing. Clemente Poon Hung
Presidente de la XIX Mesa
Directiva Nacional de la
AMIVTAC

000130

00004752

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: **GELACIO CARREÑO ROMAN**

Por su participación en el curso:

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 28 de AGOSTO del 2012, con una duración de 1.5 horas.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, a 28 de AGOSTO del 2012.

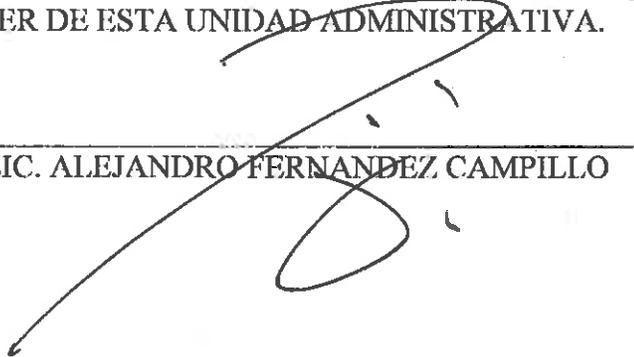
Director de Planeación y Desarrollo

Lic. Adalberto Canales Torres

00173

000131

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Otorga el presente reconocimiento
a

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su asistencia y participación en el curso de:

“ACTUALIZACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS”

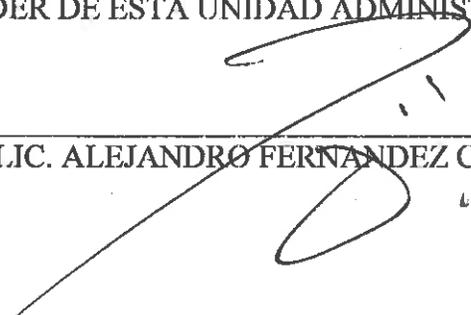
Toluca, Estado de México., a 16 de Mayo de 2012.



Lic. Mauricio Téllez Arzate

Director

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**CEFRI. S.A. DE C.V.***COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES & CAPACITACIÓN*

Otorga el presente reconocimiento

A

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su asistencia y participación en el curso de:

**“LIDERAZGO BASADO EN PRINCIPIOS
ÉTICOS”**

Toluca, Estado de México., a 26 de Octubre de 2012.



Lic. Mauricio Téllez Arzate

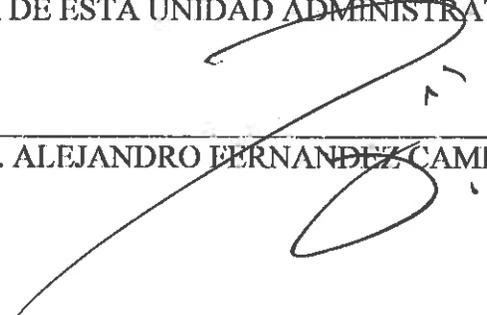
Director

00200

REG. STPS- CEF-090310TN6-0013

000133

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**CEFRI. S.A. DE C.V.***COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES & CAPACITACIÓN*

Otorga el presente reconocimiento

A

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su asistencia y participación en el curso de:

**“EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SU
IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD”**

Toluca, Estado de México., a 25 de Julio de 2012.

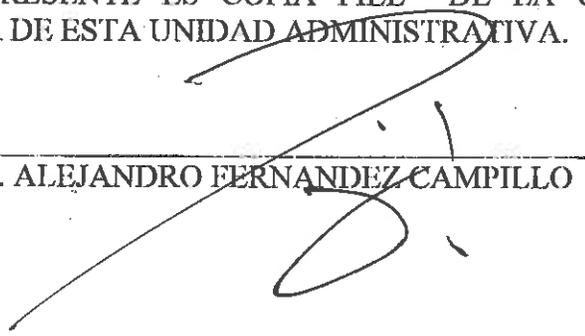


Lic. Mauricio Tellez Arzate

Director

00202

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004757

CEFRI. S.A. DE C.V.

COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES & CAPACITACIÓN

Otorga el presente reconocimiento

a

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su asistencia y participación en el curso de:

**“ACTUALIZACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE OBRAS”**

Toluca, Estado de México., a 16 de Mayo de 2012.

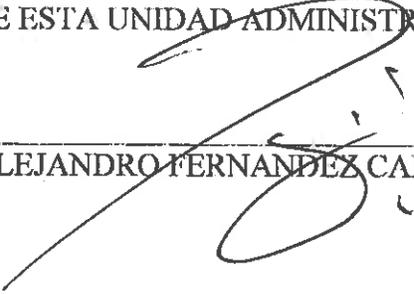

Lic. Mauricio Téllez Arzate

Director

00200

000135

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



CEFRI. S.A. DE C.V.

COMERCIALIZACIÓN, SERVICIOS EMPRESARIALES Y CAPACITACIÓN

Otorga el presente reconocimiento
a

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su asistencia y participación en el curso de:

“VOCACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO”

Toluca, Estado de México., a 22 de Mayo de 2012.



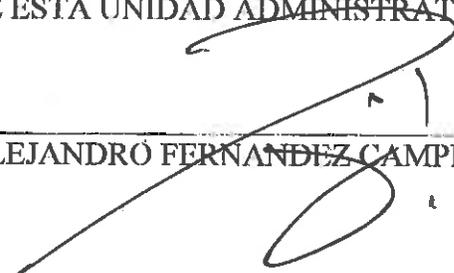
Lic. Mauricio Téllez Arzate

Director

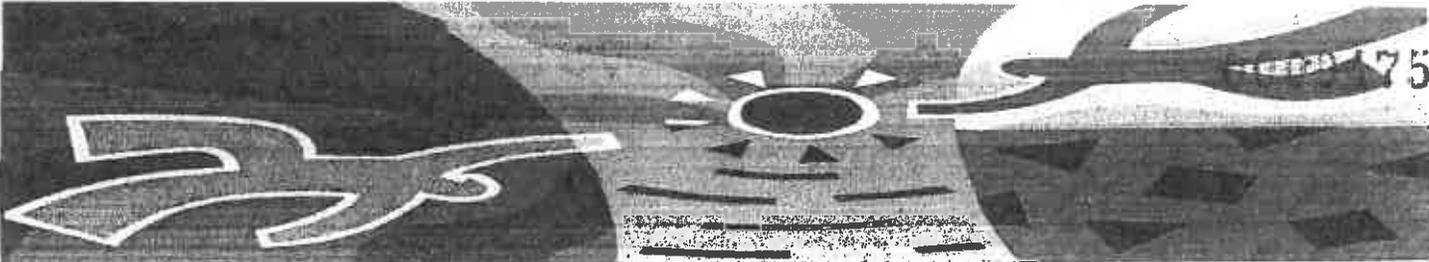
00201

000136

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

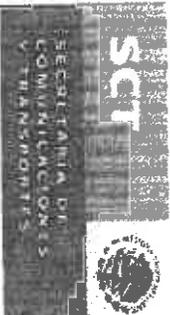


753



ASERCREA, S.C.

CAPACITACIÓN PARA EL PROCESO CREATIVO Y ASERTIVO DE LAS ORGANIZACIONES



ASE-09001288-M600130

Otorga la presente
CONSTANCIA
A

GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su entusiasta y valiosa participación en el curso

"INTELIGENCIA EMOCIONAL"

Llevado a cabo los días 25, 26 Y 27 de Abril en aulas
de Centro S.C.T. Estado de México.

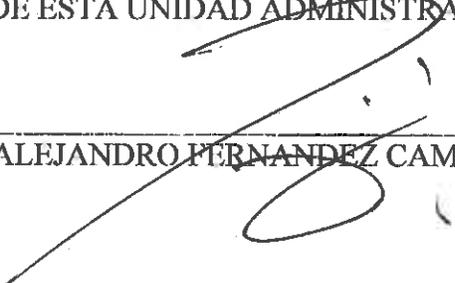
Toluca Estado de México., a 27 de Abril de 2012

Lic. Ma. Guadalupe Canales Valdés

Directora

00195

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



000138

Otorga la presente

CONSTANCIA

a: *Gelacio Carreño Román*

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 13 de junio de 2011, con una duración de dos horas.

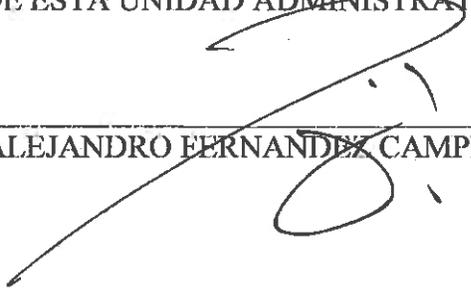

Lic. Adalberto Canales Torres

Director de Planeación y Desarrollo

México, D.F. a 15 de julio de 2011.

00188

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE, ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



000139

Otorga la presente

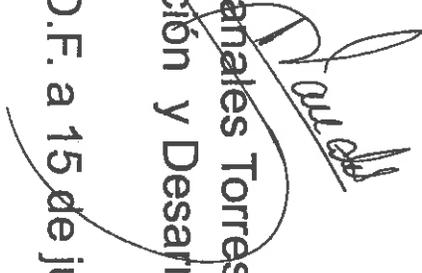
CONSTANCIA

a: *Gelacio Carreño Román*

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

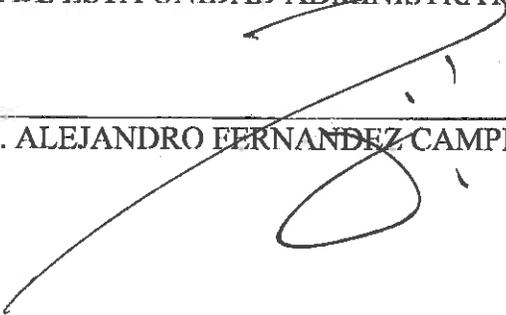
Impartido el 13 de junio de 2011, con una duración de cuatro horas.


Lic. Adalberto Canales Torres
Director de Planeación y Desarrollo

México, D.F. a 15 de julio de 2011.

00187

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DELEGACION MIGUEL HIDALGO

Otorga el presente



DIPLOMA



A: Gelacio Carreño Román

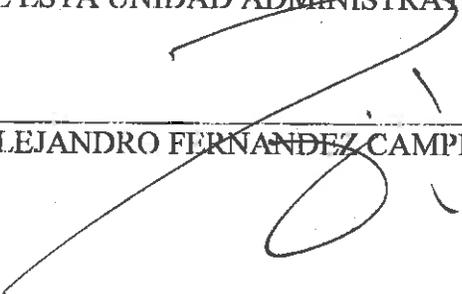
Por su excelente participación en la implementación del
Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000
Septiembre 2006

Mtro. Mauricio González González
Alta Dirección

000140

00004762

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción**

a través del

Instituto Tecnológico de la Construcción

Otorgan el Presente Reconocimiento

a:

Gelacio Carreño Román

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes a la

**“Maestría en Administración de
la Construcción”**



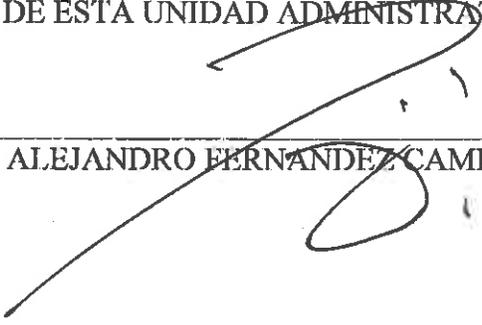
M. en A. José Antonio Aguirre Balcells
Director de Educación y Tecnología

00186

México, D.F., Junio 2004.

00014

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



REG. STPS IPR 870826 DC4-0013

Instalaciones en Productividad, S.C.

Otorga la presente

CONSTANCIA

GELACIO CARREÑO ROMAN

A:

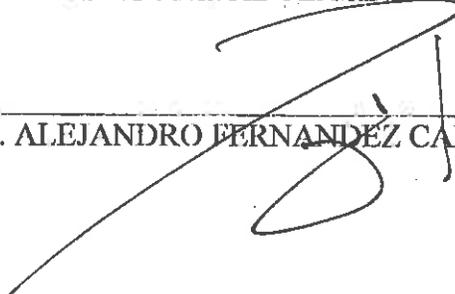
Por su participación en el Seminario
"DESARROLLO DE HABILIDADES GERENCIALES"
organizado por la
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE EQUIPAMIENTO URBANO
DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

impartido por el área de Operaciones de Instalaciones en Productividad, S.C.,
los días 5 y 6 de noviembre de 2004
México, D.F., Noviembre de 2004


KENNETH J. PROKATSKY YOUNG
DIRECTOR GENERAL


Ma. LUISA NAVARRO
INSTRUCTOR

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
a través del
Instituto Tecnológico de la Construcción

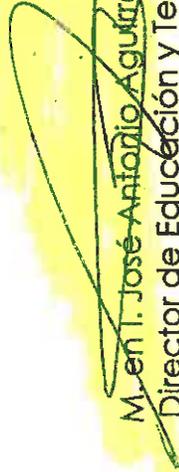
otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a: *Gelacio Carreño Román*

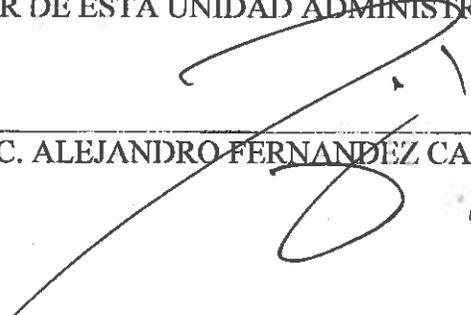
Por haber concluido los estudios correspondientes al

Diplomado en Administración de la Construcción


M. en I. José Antonio Aguirre Balcells
Director de Educación y Tecnología

México, D.F., Junio del 2003.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
a través del
Instituto Tecnológico de la Construcción

Otorgan el Presente Reconocimiento

A: Gelacio Carreño Román

Por haber concluido los estudios correspondientes a la

E s p e c i a l i d a d
“En Administración de la Construcción”

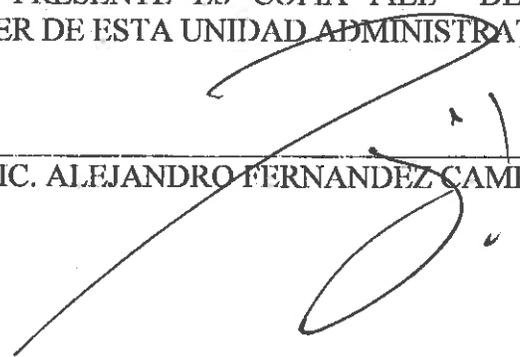
M. en I. José Antonio Aguirre Balcells
Director de Educación y Tecnología

México, D.F., Diciembre del 2003.

000144

00004766

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



La Asociación Mexicana del Asfalto, A. C.

extiende la presente

CONSTANCIA

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

a:

por su participación en el Seminario

"SMA (Stone Mastic Asphalt)"

**"MEZCLAS ASFÁLTICAS DE ALTO RENDIMIENTO"
IMPARTIDO POR SURFAX Y J RETTENMAIER & SÖHNE**

México, D.F. 16 de enero de 2003.

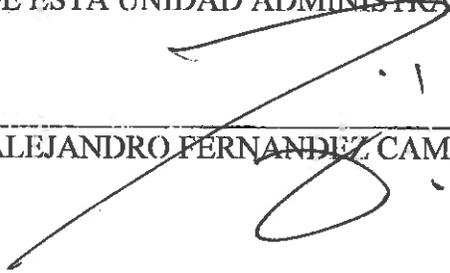
Ing. Rafael A. Limón Limón
Presidente

Cuarto Consejo Directivo

000145

00004767

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CIUDAD DE MÉXICO

UPIESA

La Delegación Miguel Hidalgo en coordinación con la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas

Extienden la presente

CONSTANCIA

A: GELACIO CARREÑO ROMÁN

Por haber acreditado satisfactoriamente el Curso

"AUTOCAD BASICO"

Celebrado del 30 de Junio al 11 de Julio de 2003

Con certificación de 20 horas.

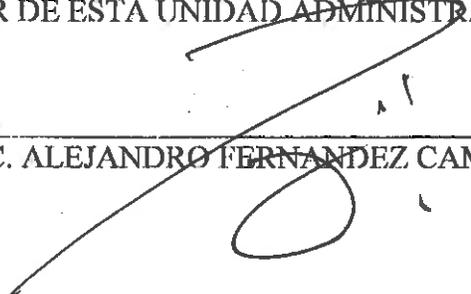
[Signature]

LIC. VÍCTOR M. NOGUEZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS EN
MIGUEL HIDALGO



ING. AMPARO ESCALANTE
DIRECTOR DE LA U.P.I.I.C.S.A.
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
U.P.I.I.C.S.A.
DIRECCION

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

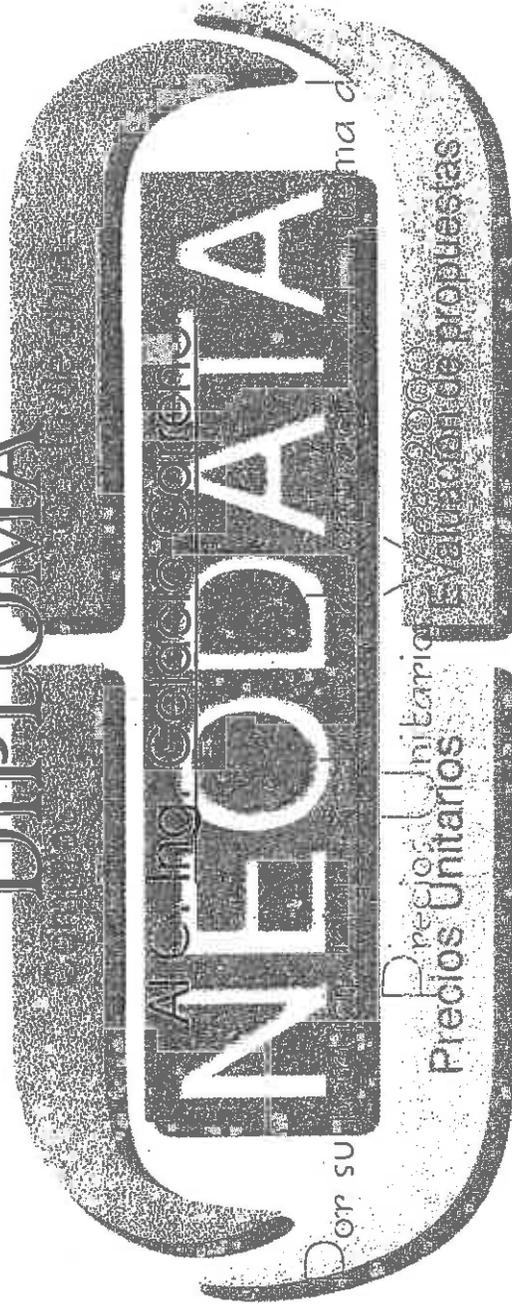


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

NEODATA, S.A. DE C.V.

Otorga el presente

DIPLOMA



México, D.F. 26 de Mayo de 2000

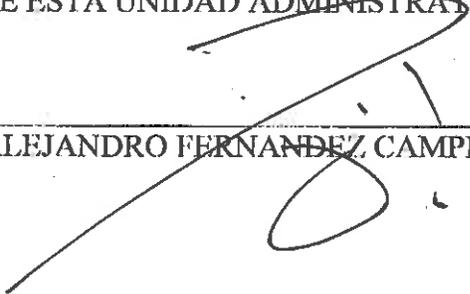
000147

Ing. Javier Casañas Olvera
Gte. de Soporte Técnico

Juan Carlos García Ahumada
Instructor

00004763

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Asociación Mexicana de Propietarios de Tierras

La Asociación Mexicana de Propietarios de Tierras, A.C.
The Mexican Landowners Association

Ing. Gelacio Carreño Román

000149

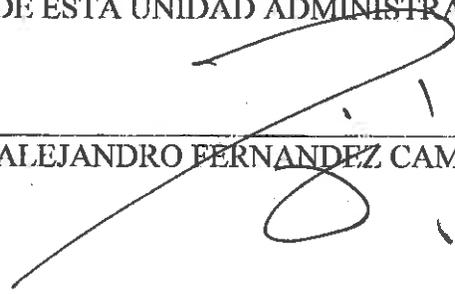
Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente XX Mesa Directiva
Chairman of the XX Board

00004770

Cc. Alejandro Hernández Campillo
Director General del Sotresino
Director of the Sotresino



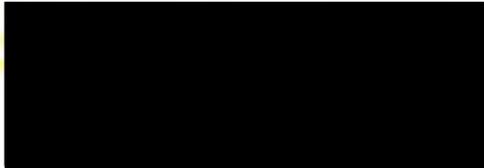
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
 Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
 C.P. 06599 México D.F.
 RFC: TME840315-KT6 01-FEB-2010 DV 9

CARREÑO ROMAN GELACIO



RFC: [Redacted]

Estado de Cuenta

Saldo Anterior:		802.00
Si Pago Gracias	15-Ene-10	- 802.00
		0.00
Cargo por Redondeo		+ 0.18
Cargos del Mes		+ 365.49
IVA 16%		+ 57.81
SubTotal		\$ 423.48
Crédito por Redondeo*		- 0.48
Total a Pagar		\$ 423.00

(cuatrocientos veinte y tres pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Planes y Paquetes	328.44
Servicio Local	2.60
Celulares	23.40
IEPS 3%	6.92
Complemento de IVA*	4.13
Total	\$ 365.49

*Su cliente: Su factura incluye, de acuerdo a disposiciones fiscales, el importe por diferencia de las tasas de IVA 2009-2010.

Atención a Clientes: **01 (800) 123 0000**

Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

CARREÑO ROMAN GELACIO

[Redacted] **Total a Pagar: \$ 423.00**

Mes de Facturación: Febrero **Pagar antes de: 25-FEB-2010**

DV 9



00004771

Folio: [Redacted]

Total a Pagar: **\$ 423.00**

Pagar antes de: **25-FEB-2010**

Mes de Facturación: Febrero

Teléfono: [Redacted]

Factura No.: [Redacted]

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.

Conéctate  libremente



con  **infinitem móvil**

Navega desde tu laptop, tu celular y cualquier **dispositivo WiFi** en más de **140,000 sitios** como restaurantes, plazas comerciales, aeropuertos y más en México, Estados Unidos y 104 países.

Utiliza tu usuario y contraseña de **Infinitem** para conectarte, si aún no los tienes llama al **01800 123 2222**

telmex.com/infinitemmovil

00009



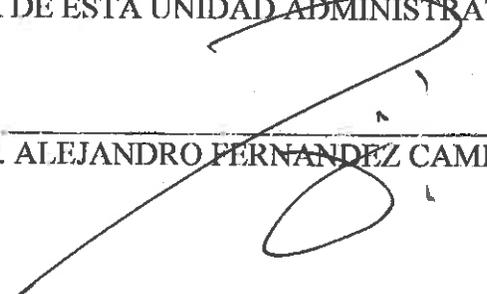
Mi Telmex

Suscríbete a Recibo **TELMEX** sin papel en telmex.com y colabora con el cuidado del medio ambiente.

¡Consulta y paga tu Recibo en línea!

000147

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004772

ING. IVAN

CASAS

PAEZ

Teléfono

Correo electrónico

Ivan Gustavo Casas Paez

Información personal

- Estado civil: [REDACTED]
- Nacionalidad: [REDACTED]
- Edad: [REDACTED]
- Lugar de nacimiento: [REDACTED]

Objetivo

Aplicar los conocimientos adquiridos en la universidad así como la experiencia adquirida durante mi etapa laboral a la empresa además de mis virtudes como el liderazgo, constancia, trabajo en equipo para el desarrollo personal como el de la empresa.

Educación

2001 - 2006 Universidad Panamericana
Zapopan, Jal.

Licenciatura en Ingeniería Civil y Administración

- Titulado en Agosto 2007, Cedula Profesional No. [REDACTED]

Idiomas

Ingles 90% Obtención en la prueba TOEFL de 550 puntos

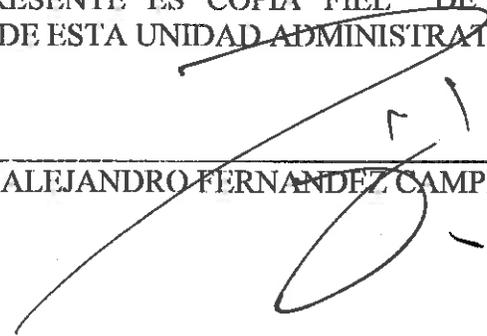
Experiencia laboral

Julio 2006 - Mayo 2008 Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco

Coordinador de Proyectos

- Revisión, Corrección y Adecuaciones a proyectos ejecutivos.
- Supervisión en campo a los proyectos de Paso a Densivel Av. López Mateos - Av. La Calma, Paso a Densivel Av. López Mateos - Av. Copérnico, Nudo Vial Anillo Periférico - Av. Colon y Retornos Elevados Sobre Periférico en las inmediaciones de la Av. Volcán Quinceo (Tutelar)
- Gestión ante dependencias públicas y a empresas privadas por afectaciones que los proyectos trajeran como consecuencia de su ejecución.
- Revisión y validación de los precios extraordinarios que surgieran por la ejecución de los proyectos
- Adecuación y complemento al proyecto geométrico del Nudo Vial Anillo Periférico - Av. Colon
- Adecuación y complemento al proyecto geométrico de la 1ra. Estación del sistema de transporte Macrobus en el corredor Calz. Independencia - Calz. Gobernador Curiel, además del diseño de las losas de concreto.
- Coordinador del primer corredor del Sistema de transporte Macrobus en el corredor Calz. Independencia - Calz. Gobernador Curiel, dando seguimiento y modificaciones al proyecto geométrico, y al proyecto ejecutivo de las estaciones de pasajeros del sistema.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Mayo 2008 – Junio 2011

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Centro SCT Jalisco**Jefe del Departamento de Concursos**

- Elaboración de Convocatorias y Bases para licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública
- Revisión de las propuestas entregadas en las licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública para determinar la ganadora.
- Elaboración de los dictámenes de las licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública
- Elaboración de los contratos de obra pública y de servicios de la obra pública consecuencia de las licitaciones de obra pública
- Revisión de Estimaciones de Obra y de servicios de la obra pública
- Revisión de Precios Unitarios Extraordinarios de los contratos de obra pública
- Revisión de Ajuste de Costos de los contratos de obra pública

Julio 2011 – Actual

Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Dirección General de Conservación de Carreteras**Auxiliar de la Subdirección de Supervisión**

- Elaboración de Convocatorias y Bases para licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública
- Revisión de las propuestas entregadas en las licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública para determinar la ganadora.
- Elaboración de los dictámenes de las licitaciones de obra pública y de servicios de la obra pública
- Revisión de los contratos de obra pública y de servicios de la obra pública consecuencia de las licitaciones de obra pública
- Revisión de Estimaciones de Obra y de servicios de la obra pública

Trabajos voluntarios

Durante las vacaciones de verano 2003 y habiendo terminado el cuarto semestre de la carrera estuve apoyando a la empresa Compañía Contratista Nacional S.A. de C.V. como Auxiliar Técnico en la obra Supercarretera San Miguel Tenextatiloyan – Teziutlán en el estado de Puebla.

Durante las vacaciones de verano 2004 y habiendo terminado el terminado el sexto semestre de la carrera estuve apoyando a la empresa Compañía Contratista Nacional S.A. de C.V. como Auxiliar Técnico en la obra Puente Especial Río Chico de la Autopista Durango – Mazatlán, en el estado de Durango. El puente cuenta con una longitud 388 metros y una altura de 130 metros y su estructura es de concreto en doble voladizo.

Trabajos temporales

2005 - 2006

SAMTRAC S.A. de C.V.

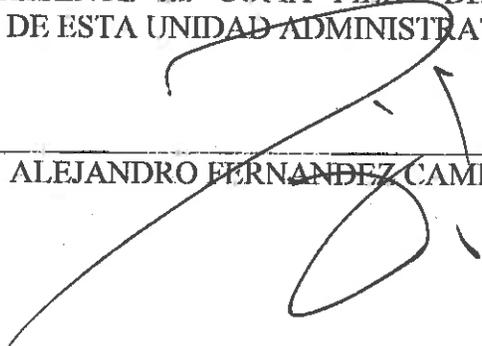
Tlaquepaque, Jalisco

000002

Auxiliar en la Administración

- Seguimiento de las cuentas por cobrar de la empresa
- Seguimiento de los contratos de arrendamiento de la empresa

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Servicios sociales

Levantamiento topográfico tanto de planimetría como altimetría del terreno donde se construyo el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón.

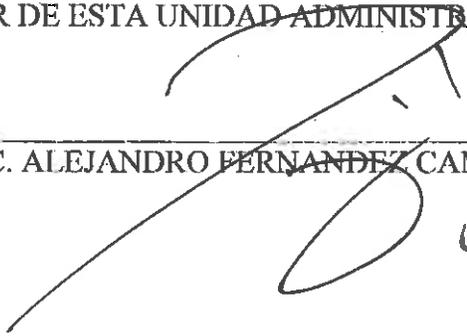
Cursos

Asistencia al Curso denominado "Conservación de Carreteras, Metodología de Ajuste de Costos", Impartido por Gortic Ingeniería en Octubre 2008

Asistencia al Seminario denominado "Estabilización de suelos con Cal, Alternativa que ahorra tiempo y dinero", Impartido por la Asociación Mexicana de Vías Terrestres en Marzo 2009

A large, handwritten signature or scribble in black ink, consisting of several overlapping, sharp lines that form a complex, abstract shape. It is positioned below the text of the second course entry.

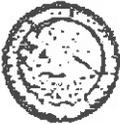
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CÉDULA 5348902

SOP



México D.F. [Redacted]



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5348902

EN VIRTUD DE QUE

IVAN GUSTAVO

CASAS

PAEZ

[Redacted]
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5^o CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL. SU REGlAMENTO SE LE EXIJE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR EN

CEDUCA

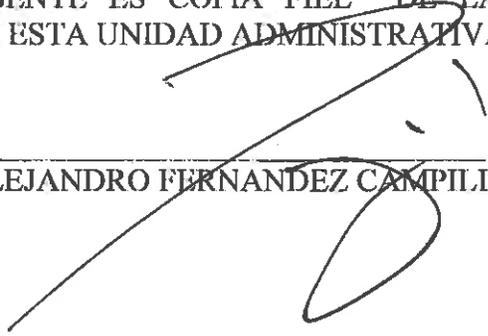
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN

INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR

[Handwritten signature]

VICTOR EVERARDO BELTRAN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA



Otorga a

Iván Gustavo Casas Paex

el título de

Ingeniero
Civil Administrador

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo Núm. [REDACTED] de fecha 7 de octubre de 1987, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 09 de noviembre de 2006.

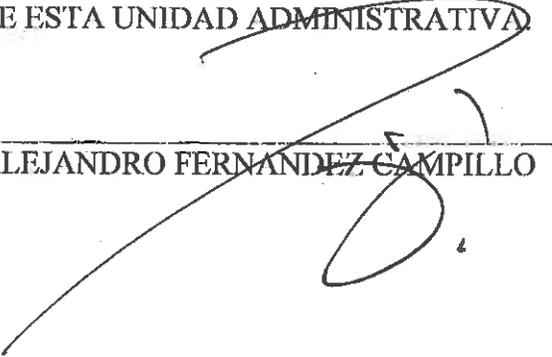
Guadalajara, Jal., a 13 de septiembre de 2007.

Firma del alumno

El Rector

Dr. Horacio Gutiérrez Villarreal

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

El presente título fue expedido a favor de

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

quien cursó los estudios de

LICENCIATURA EN INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR

y aprobó conforme

EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

22 de AGOSTO de 2007

Fue registrado en el libro Núm. [REDACTED]

en foja Núm. [REDACTED]

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Título: LICENCIATURA EN INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR

Estudios de Bachillerato

Institución: INSTITUTO QUERETARO

Periodo: 1998 - 2000

Entidad Federativa: QUERETARO

Estudios Profesionales

Institución: UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS GUADALAJARA

Carrera: INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR

Periodo: 2001 - 2006

Entidad Federativa: JALISCO

Examen Profesional: 22 AGOSTO 2007

Cumplió con el Servicio Social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.

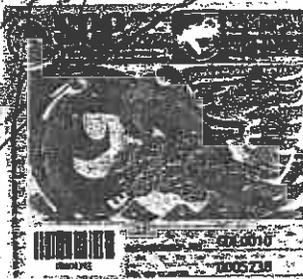
Guadalajara, Jal., a 19 de OCTUBRE de 2007

Jefe del Departamento de Servicios Escolares

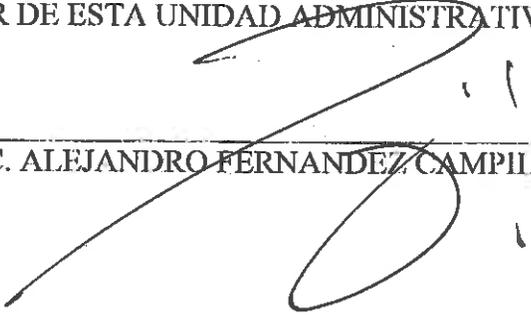


UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA

Marta Magdalena del Refugio Velasco Guerra



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004773

SAT
Servicio de Atención al Contribuyente

CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFE REG.

Nombre: **IVAN GUSTAVO CASAS RAEZ**

Nombre: **IVAN GUSTAVO CASAS RAEZ**

Fecha de Inicio de Operaciones: **17-07-2008**

Fecha de Inscripción: **17-07-2008**

ANVERSO REVERSO

Cadena Original

Factura y Hora de emisión: 17-07-2008

Sr. Contribuyente se le informa que a través de la Consigna Única de Atención al Ciudadano (CUC) el Registro Federal de Contribuyentes así como su Clave Única de Registro de Población (CURP) pueden ser consultados para realizar trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir agendamiento especializado en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a viernes de 08:30 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800
INFOSAT
1 6 3 6 7 2 6

ISFEGUB
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

IVAN GUSTAVO CASAS RAEZ

UNIDAD FEDERATIVA: [REDACTED]

MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]

NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]

NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]

[REDACTED]

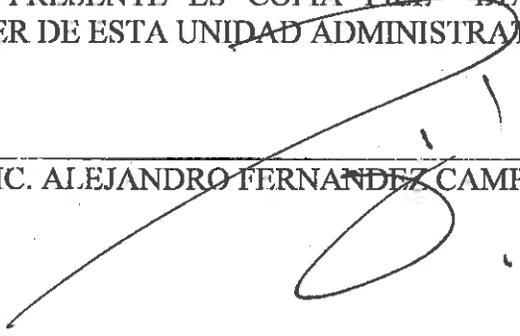
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

000007

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Credencial: [REDACTED]

Expedición: 03/08/12

No es válida para inspecciones



00004780

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SCT

Nombre

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Afiliación

Código de puesto

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

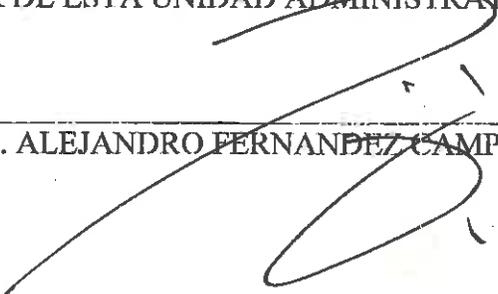
SCT

LIC. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO
CURP: CAP820621HDG5V07
RFC: CAP820621C75
ID: 7132654

000008

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004781

ANDRO CARRO BAUTISTA
(5118238)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL

CLASE 1982

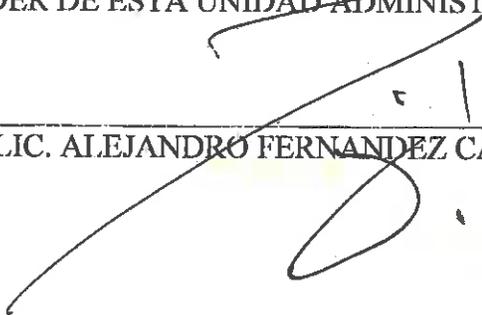
Nombre . . . IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de instrucción [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

COLEGIO DE CORREGIDORES
CORREGIDORA, QROO.
DRA. BLANCA PEREZ BUENOSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL
CORREGIDORA, QROO. A 24 DE FEBRERO DEL 2000
Lugar y Fecha

Matrícula No. [REDACTED]
Firma digital [REDACTED]
DE TENER
ESPANOLAS

000009

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004782

EJERCITO MEXICANO

17/a. ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

"HOJA DE LIBERACION"

EL CIUDADANO SOLDADO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL CLASE

CASAS PAEZ IVAN GUSTAVO

MATRICULA C.U.R.P.

CUMPLI ENCUADRADO

EN EL SERVICIO S.M.N. ADSCRITO AL

DE COMBATIENTE CON EL ART. 15 DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR

PASA A RESERVA, EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

A/O RGTO. BLIND

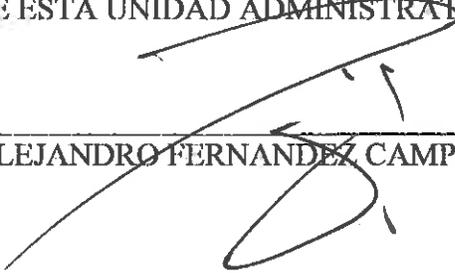
DE RECONOCIMIENTO

ANDANCIA

GRAL. BGDA. D.E.M. DIR. GRAL. S.M.N.
CARMELO TERAN MONTERO

000010

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004785

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN	TRAMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO
[REDACTED]	ENTIDAD: DURANGO
NOMBRE	MUNICIPIO: [REDACTED]
IVAN GUSTAVO	AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]
CASAS	NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]
PAEZ	NUMERO DE ACTA: [REDACTED]
	NUMERO DE FOJA: [REDACTED]
FECHA DE INSCRIPCIÓN	NUMERO DE TOMO: [REDACTED]
27/06/2001	CRIP: [REDACTED]
FOLIO [REDACTED]	[REDACTED]

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Eriace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

Autenticidad: D1ZHPNcQrCYq4JFnC1wFtV8k2n1pvmWFTysqFGWlxwLGzLqHDs4Ki84091994111326308448734



IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
PRESENTE

México D.F., a 11 de enero de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

El CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la elaboración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

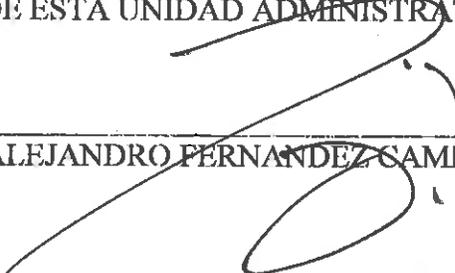
ATENTAMENTE

ALEJANDRO POIRÉ ROMERO
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

000011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



0000476

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS REGISTRO CIVIL



Y COMO JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE DURANGO CERTIFICO:
 QUE EN EL LIBRO No. [REDACTED] TOMO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO DE LA OFICIALIA [REDACTED] DEL MUNICIPIO DE
 DURANGO SE ENCUENTRA ASENTADA EL ACTA No. [REDACTED] DE FECHA
 [REDACTED] LEVANTADA POR EL C. OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL
 RESIDENTE EN [REDACTED]
 PARA LO CUAL EXPIDO LA SIGUIENTE CONSTANCIA CERTIFICADA DE:

ACTA DE NACIMIENTO

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]

PRESENTADO VIVO [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO

LOCALIDAD

MUNICIPIO

ENTIDAD

PADRES

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

NOMBRE [REDACTED]

EDAD [REDACTED]

NACIONALIDAD [REDACTED]

CRIP [REDACTED]

SE EXTIENDE ESTA CONSTANCIA CERTIFICADA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 34 Y 47 DEL
 CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO ASI COMO DE LOS ARTICULOS 100 Y 102 DEL REGLAMENTO
 INTERNO DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, EN DURANGO, DGO.

A LOS 29 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2009

EL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

HOY FE

LIC. RIAN CARLOS BADILO HERNANDEZ

NOMBRE

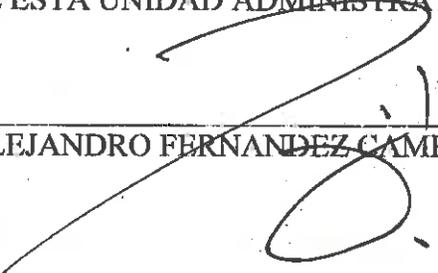
FIRMA



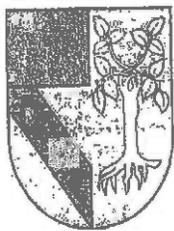
2432345

000012

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS GUADALAJARA

ESCUELA DE INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR

Este Honorable Jurado ha reconocido su capacidad y preparación académica para recibir el Título de **INGENIERO CIVIL ADMINISTRADOR** que lo habilitará para el desempeño de ésta profesión.

Una profesión implica esencialmente servicio a la persona humana y a la sociedad, coadyuvando a la obtención de sus metas espirituales y materiales.

En el caso del Ingeniero Civil, la indeclinable responsabilidad que le impone ésta función exige el tener siempre presente los intereses supremos de la persona humana y de la sociedad en las que sirve.

¿Promete usted solemnemente que la norma rectora de su actuación como Ingeniero Civil Administrador será el propósito inquebrantable de servicio en el campo de la Ingeniería Civil, como fines primordiales a los valores de la persona y del bien común?

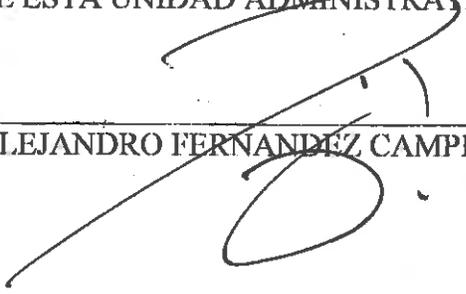

Iván Gustavo Casas Paéz

SI PROMETO

¡Si así lo hiciera que la sociedad lo premie y si no que lo demande!

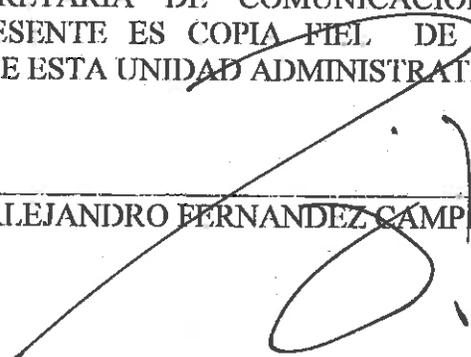
Zapopan, Jalisco 22 de agosto de 2007.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004787

1669

"2011, Año del Turismo en México"

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

2011 AGO 11 11 2:36

Oficio Num. SCT 6.14.301.-158/2011.
Centro SCT Jalisco
Dirección General
Subdirección de Administración

C. Ingeniero
Carlos Alberto Romero Bertrand
Director General de Conservación de Carreteras
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Presente

Zapopan Jalisco, 29 de julio de 2011.

En referencia a la solicitud contenida en su similar número 3.2.-21, relativa a la Autorización del Suscrito para que el C. Ingeniero Iván Gustavo Casas Paéz, adscrito a la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco, se presente en esa de su cargo con el fin de brindar apoyo en las contingencias del presente temporal.

Le comunico que no existe inconveniente, para que el C. Ingeniero Iván Gustavo Casas Paéz, se presente en la Dirección General de Conservación de Carreteras, comisionado con carácter temporal, a partir del día 16 de julio del año en curso en tanto sean resueltas las emergencias que dan origen a su atenta solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para presentarle las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente
Encargado del Despacho de la
Dirección General del Centro SCT Jalisco.



Ing. Rodolfo Luna Inocencio.

DIRECCION GENERAL
DESPACHADO

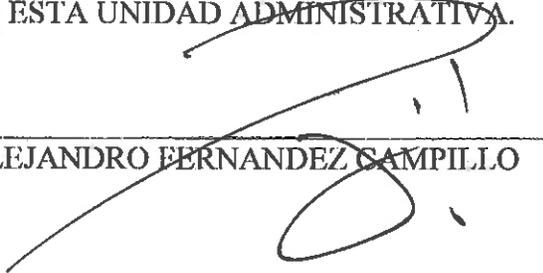
Pegasus. G. 1248/11

- Ccp. Ing. Fausto Barajas Cummings. Subsecretario de Infraestructura. Centro Nacional SCT México, DF.
- Julen Rementeria del Puerto. Coordinador General de Centro SCT. Centro Nacional SCT México, DF.
- CP. María de Jesús Rosario Silva Martínez. Directora de Administración de la Dirección General de Conservación de Carreteras, México, DF.
- CP. Maria Antonia Nisino Llòret. Subdirectora de Administración del Centro SCT Jalisco.
- Ing. Iván Gustavo Casas Paéz. Jefe Oficina de Concursos de la Subdirección de Obras. del Centro SCT Jalisco.
- Lic. Laura Petra Hernández Pérez. Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la Subdirección de Administración del Centro SCT Jalisco.

IRLI/CPA/MAN/magch

000015

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SPC-A-A34/2012/064

Vol. No. G7110012-699, 067394 y 003396

2012 MAY 16 PM 7:49

México D. F., a 15 de mayo de 2012

**NOMBRAMIENTO TEMPORAL
POR ARTÍCULO 34 DE LA LSPCAPF.**

S.C.T.
Dirección General de
Conservación de Carreteras
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
PRESENTE**

En referencia al Oficio No. 3.2.201.417.-160 mediante el cual se solicita la ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada a la solicitud en comento, se autoriza el siguiente nombramiento de ocupación temporal de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento:

NOMBRAMIENTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C
RANGO Y NIVEL	JEFE DE DEPARTAMENTO (OA001)
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
PERSONA DESIGNADA	C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO	16 DE MAYO DEL 2012 Y PODRÁ CONCLUIR HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2013
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	18 DE JULIO DE 2012

Sin más por el momento, quedo de usted.

"IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MÉRITO Y SERVICIO"

**LIC. VÍCTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA
OFICIAL MAYOR DEL RAMO**

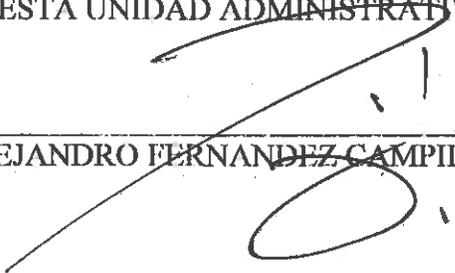
RECEBI
COPIA
IVAN CASAS

C.c.p. Lic. Antonio Sánchez Martínez.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Carlos Fernando Garmendia Tovar.- Director General Adjunto de Administración de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.
Dirección de Planeación y Desarrollo.- Para conocimiento.- Presente.

ASM/MP/crf

000016

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004783

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
211-160

MEXICO, D.F. 1 DE ENERO DEL 2012.

LUGAR Y FECHA DE EMISION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO CASAS		APELLIDO MATERNO PAEZ		NOMBRE (S) IVAN GUSTAVO		FILIAcion [REDACTED]		FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 04 2009		
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>		NUEVO INGRESO <input type="radio"/>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]		SEXO		NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>		PROMOCION <input type="radio"/>		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>		REINGRESO <input checked="" type="radio"/>		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]										AFECTACION No.
AVENIDA, CALZADA EN EL D.F.			NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO			
[REDACTED]			[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.			CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA		UNIDAD		SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES		
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		
RADICACION		T.R.		ESTADO		MUNICIPIO		ZONA PAGADORA
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]
NOMBRE DEL PUESTO		CODIGO		NUMERO		N.T.	ESC.	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS		UNIDAD 211		SUBUNIDAD 211		DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000		
RADICACION DISTRITO FEDERAL		T.R. I		ESTADO 09		MUNICIPIO 014		ZONA PAGADORA 000
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO		CODIGO CFOA001		NUMERO 702665		N.T. 0A01	ESC. 3	

TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA		VIGENCIA			HORARIO			DISTRIBUCION DE CHEQUES		
[REDACTED]		DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO		[REDACTED]			
[REDACTED]		01	01	12	DE LUNES A VIERNES		DE LUNES A VIERNES			
[REDACTED]		31	12	12	DE 9:00:00 A 15:00 HORAS		DE 16:00 A 18:00 HORAS			
[REDACTED]		DIA	MES	AÑO	[REDACTED]		[REDACTED]			

PARTIDA		CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
12201		07	SUELDO BASE			\$ 6,855.50
15402		06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$ 10,190.75
RECEPCIONES SEGUN TABULADOR?			MOTIVO			\$ 17,046.25
SI <input checked="" type="radio"/>		NO <input type="radio"/>	TOTALES			
OBSERVACIONES AUTORIZADO POR LA D.G.R.H. OF. No. 5.2-0055 NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPACITACION				CLAVE PRESUPUESTARIA 2012 09 211 3 5 01 00 003 G009 12201 1 1		

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)		FILIAcion		MOTIVO		FECHA DE BAJA	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		DIA MES AÑO	

DATOS COMPLEMENTARIOS

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?		SI <input type="radio"/>		NO <input checked="" type="radio"/>		DESDE CUANDO?	
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO		DIA MES AÑO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

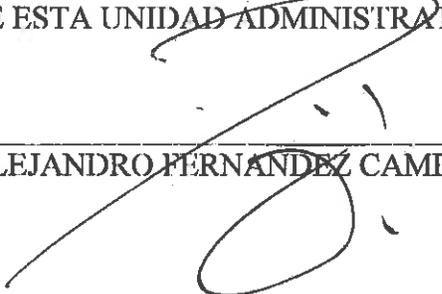
PROTESTA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 138 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR EN LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

[Signature]
IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

HACEMOS CONSTAR QUE EN ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO REPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EMITE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION <i>[Signature]</i> C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS <i>[Signature]</i> ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 000017 ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
---	--	--

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004790

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
211-78

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO 48 DE LA CONSTITUCION LOCAL, DE LAS FACULTADES DEL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SCT, HA ESTIPULADO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 15 DE MAYO DE 2012

DATOS GENERALES					
APPELLIDO PATERNO CASAS	APPELLIDO MATERNO PAEZ	NOMBRE(S) IVAN GUSTAVO	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 04 2009	
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	PROMOCION <input type="radio"/>	[REDACTED]			
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>	[REDACTED]			
DOMICILIO [REDACTED]					
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
[REDACTED]					
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.	

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	UNIDAD 211	SUBUNIDAD 211	DISTRIBUCION DE CHEQUES 0000		
RADICACION DISTRITO FEDERAL	T.R. 1	ESTADO 09	MUNICIPIO 014	ZONA PAGADORA 000	
NOMBRE DEL PUESTO JEFE DE DEPARTAMENTO	CODIGO CFOA001	NUMERO 1100	N.T. OA01	ESC. 3	
TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DEL 16 05 12 DIA MES AÑO	AL 15 03 13 DIA MES AÑO	MATUTINO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS	VESPERTINO DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$6,855.50
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$10,190.75
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$17,046.25
RESERVACIONES					TOTALES
No. SPC-A-A34/2012/084 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012			2012 09 211 3 5 01 00 003 G009 11301 1 1		

NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO CODIGO DE PUESTO: 09-211-1-CFOA001-000036-E-C-C

SUS TENDIENTE					
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA 31 12 2011
[REDACTED]					

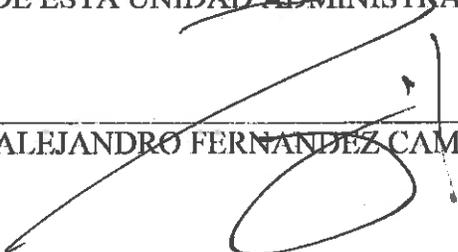
DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANTO? DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO			

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA

[Signature]
IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSISION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
<i>[Signature]</i> C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ	<i>[Signature]</i> ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND	<i>[Signature]</i> ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	000018

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004791

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO
211-105

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SCT, HA ESPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 05 DE OCTUBRE DE 2012

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.	
CASAS	PAEZ	IVÁN GUSTAVO	[REDACTED]	01	04 2009
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="radio"/> NUEVO INGRESO	<input type="radio"/> CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	<input type="radio"/> SEXO	<input type="radio"/> NACIONALIDAD	<input type="radio"/> DIA MES AÑO ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	<input type="radio"/> PROMOCION	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
TRANSFERENCIA	<input type="radio"/> REINGRESO	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO				N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
[REDACTED]				[REDACTED]	
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO	
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	ENTIDAD FEDERATIVA	
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	211	211	0000		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
DISTRITO FEDERAL	I	09	014	000	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
JEFE DE DEPARTAMENTO	CFOA001		1100	0A01	3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO	
CONFIANZA	16	10	12	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS	
	DIA	MES	AÑO	DE 16:00 A 18:00 HORAS	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$6,855.50
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$10,190.75
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR	MOTIVO				\$17,046.25
NO <input type="radio"/>			TOTALES		
CTS/SCT/10/2012/887, DE 02 DE OCTUBRE DE 2012			CLAVE PRESUPUESTARIA		
			2012 09 211 3 5 01 00 003 G009 11301 1 1		

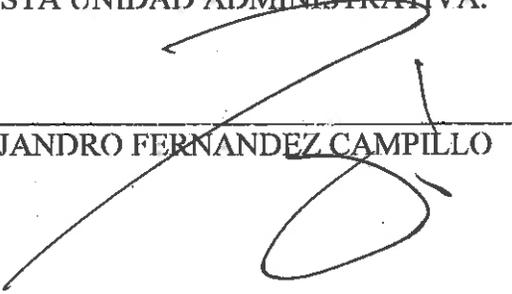
NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO CODIGO DE PUESTO: 09-211-1-CFOA001-000036-E-C-C

SU SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	FILIACION	FECHA DE BAJA	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	31	12 2011
				DIA	MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA			PUESTO	CODIGO	
					DIA MES AÑO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
			000019
IVÁN GUSTAVO CASAS PAEZ	C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ	ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





NOMBRAMIENTO

ACUSO

C. Iván Gustavo Casas Paez
Presente:

Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

Servidor Público de Carrera Titular

En el puesto de **Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo**

Con carácter de confianza en el rango de Jefe de Departamento, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la Dirección General de Conservación de Carreteras.

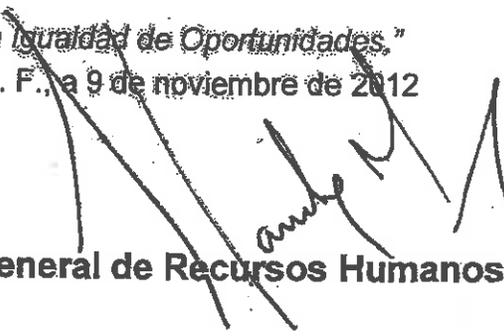
Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha 16 de octubre de 2012, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

RECIBI NOMBRAMIENTO "Mérito e Igualdad de Oportunidades."

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

29/ENERO/2013

México, D. F., a 9 de noviembre de 2012


El Director General de Recursos Humanos



Secretaría de Comunicaciones
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera
de la Administración Pública Federal

PROTESTA

C. Iván Gustavo Casas Paez, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".

El Servidor Público de Carrera Titular

C. Iván Gustavo Casas Paez

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

"Mérito e Igualdad de Oportunidades."

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/10/2012/887
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 201 PLAZA: 211-36

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2012, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO, CON CÓDIGO 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS; SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. ING. VÍCTOR ÁNGELES GÓMEZ CRUZ, DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. RAMÓN FERNANDO SALINAS MARTÍNEZ, DEPARTAMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, LIC. JESSICA ARENAS ZAMORA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
 - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 3.
 - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
 - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
 - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO.
- SE PROCEDA A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

RESULTADO DE EVALUACIONES

- DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
13-46288	27	19.4	8.2	4.4	22.2	81.2
21-46288	25.5	15.6	7	6	19.3	73.4
22-46288	21	14.8	8.3	4.4	28.4	76.9

ACTA DE SESIÓN
No. CTS/SCT/10/2012/887
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN
CONVOCATORIA: 201 PLAZA: 211-36

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

1. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE CONSIDERAN ÁPTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO: 13-46288, 21-46288, 22-46288.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

1. EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, TOMA CONOCIMIENTO DE QUE EL PARTICIPANTE CON FOLIO 13-46288, OBTUVO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, POR LO QUE EL SECRETARIO TÉCNICO Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LO SELECCIONAN COMO FINALISTA PARA OCUPAR EL PUESTO, ATENDIENDO AL NUMERAL 235 DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO; A LO CUAL EL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL PUESTO EN CONCURSO, POR UNA SOLA VEZ Y BAJO SU ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DECIDE VETAR AL CANDIDATO SELECCIONADO POR LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 37 DE SU REGLAMENTO.
2. DERIVADO DEL PUNTO ANTERIOR, EL CANDIDATO CON FOLIO 13-46288 ES VETADO POR EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA PLAZA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y 37 DE SU REGLAMENTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, FUNDANDO Y RAZONANDO DEBIDAMENTE SU DETERMINACIÓN EN CUANTO AL VETO, SEÑALA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, HAGO MANIFIESTA LA DECISIÓN DE EJERCER MI DERECHO DE VETO POR ÚNICA VEZ Y BAJO MI ESTRICTA RESPONSABILIDAD PARA EL PARTICIPANTE CON FOLIO 13-46288, EN EL CONCURSO DE LA PLAZA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO, CON CÓDIGO DE PUESTO 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-G, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DERIVADO DE LA SESIÓN DE ENTREVISTA CELEBRADA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2012 POR EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, LO ANTERIOR, DEBIDO A LOS SIGUIENTES RAZONAMIENTOS:

DURANTE EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA, AL DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS, SE DETECTÓ QUE EL CANDIDATO NO PRESENTA CARACTERÍSTICAS QUE REFLEJEN SU DESARROLLO EN TRABAJO DE EQUIPO, PUES ASUME EL HECHO PROTAGÓNICO DE HABER REALIZADO TAREAS Y TRABAJOS INDIVIDUALES, Y DICHO TRABAJO EN EQUIPO ES INDISPENSABLE EN LAS TAREAS Y OBJETIVOS DEL PUESTO AL QUE SE REFIERE EL PRESENTE CONCURSO. LA DIVERSIDAD DE PROYECTOS EN LOS QUE DESTACA SUS LOGROS PROFESIONALES, NO ESTÁN VINCULADOS A LA OBTENCIÓN DE RESULTADOS CONCRETOS, ADEMÁS DE PREFERIR EN CUANTO AL CRITERIO DE PARTICIPACIÓN, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES, LO QUE DIFICULTA LA CONSECUCCIÓN DE METAS TRABAJANDO EN EQUIPO, LO CUAL ES CARACTERÍSTICO DE LA MISIÓN DE LA PLAZA POR LA QUE CONCURSA, CONSIDERANDO QUE EN EL OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO, ESTÁ EL CONTACTO DIRECTO CON LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN CADA UNO DE LOS 31 CENTROS SCT DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

EN TÉRMINOS GENERALES, DURANTE LA ENTREVISTA, EL CANDIDATO TUVO DIFICULTAD PARA ESTRUCTURAR Y PRECISAR SUS RESPUESTAS YA QUE SE LE SOLICITÓ DESTACAR SUS COMPETENCIAS LABORALES ACORDE A SU TRAYECTORIA Y RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES DEL PUESTO, SIN EMBARGO, NO OFRECIÓ ELEMENTOS QUE PERMITIERAN RATIFICAR LA COMPATIBILIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS ANTERIORES, CONCLUYO QUE EL PARTICIPANTE CON FOLIO 13-46288 NO ES EL CANDIDATO IDÓNEO PARA LOGRAR LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL VINCULADOS CON LAS FUNCIONES DEL PUESTO.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

AE 2 de 3

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SPC-A-A34/2012/064

Vol. No. G7110012-699, 067394 y 003396

México D. F., a 15 de mayo de 2012

**NOMBRAMIENTO TEMPORAL
POR ARTÍCULO 34 DE LA LSPCAPF.**

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SCT

**ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
PRESENTE**

En referencia al Oficio No. 3.2.201.417.-160 mediante el cual se solicita la ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada a la solicitud en comento, se autoriza el siguiente nombramiento de ocupación temporal de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento:

NOMBRAMIENTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C
RANGO Y NIVEL	JEFE DE DEPARTAMENTO (OA001)
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
PERSONA DESIGNADA	C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO	16 DE MAYO DEL 2012 Y PODRÁ CONCLUIR HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2013
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	18 DE JULIO DE 2012

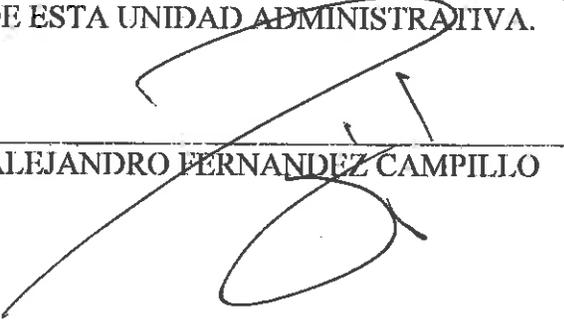
Sin más por el momento, quedo de usted.

"IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, MÉRITO Y SERVICIO"

**LIC. VÍCTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA
OFICIAL MAYOR DEL RAMO**

C.c.p. Lic. Antonio Sánchez Martínez.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Carlos Fernando Garmendia Tovar.- Director General Adjunto de Administración de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.
Dirección de Planeación y Desarrollo.- Para conocimiento.- Presente.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION
DE CARRETERAS
3.2.201.417.-160**

México D. F., a 16 de abril de 2012.

ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ
Director General de Recursos Humanos
Presente

Por Medio del presente, solicito de la manera más atenta, se someta a consideración del Comité Técnico de Profesionalización y Selección de esta Dependencia, la Ocupación de la Plaza por Art. 34, del Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo con Código 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C, adscrita a la Dirección General de Conservación de Carreteras, por parte del C. Ing. Iván Casas Páez, quien actualmente ocupa la plaza eventual de Jefe de Departamento del Capacitación en esta Unidad Administrativa.

Lo anterior, con fundamento en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 52 de su Reglamento.

Asimismo, anexo documentación para continuar con las gestiones correspondientes.

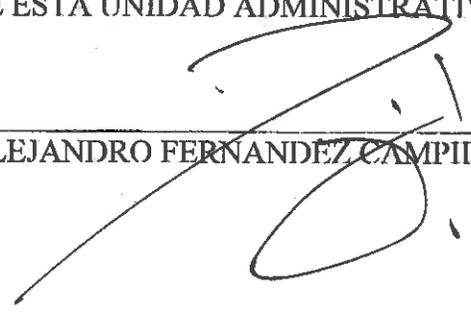
1. Formato A34-V4 firmado por el funcionario propuesto.
2. Currículum Vitae
3. Documentos probatorios de escolaridad (copia del Título y Cédula Profesional)
4. Formato de Justificación de Ocupación Temporal
5. Carta Compromiso de Ocupación Temporal
6. Propuesta de Constancia de Nombramiento tradicional

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central) **OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

OMBRE DEL PUESTO **JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO**

CÓDIGO DE PUESTO **A-30 POSICIONES:** **09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C**

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO:

Hasta por 10 meses Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO			EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO		
Fecha inicio:	Día:	Mes:	Año:	Razón que la sustenta:	Es de vital importancia la ocupación del puesto ya que existe la necesidad de asesorar técnica y normativamente en el desarrollo de procedimientos de licitación y ejecución de trabajos de obra programados por las Residencias Generales de Conservación de Carreteras, mediante la difusión de la normativa aplicable en materia de adquisiciones, como de los diversos precios unitarios y conceptos inmersos en las obras del Programa Nacional de Conservación de Carreteras Federales Libres de Peaje 2012, con el propósito de contribuir a que dichos procesos se ejecuten con los requerimientos de Ley, y que la construcción de obras se realicen conforme a los programas establecidos, en beneficio de la Dependencia y la Sociedad.
Fecha conclusión:	Día:	Mes:	Año:	Los servicios públicos	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día:	Mes:	Año:	Como consecuencia de:	
Fecha en que se solicita Trámite:	Día:	Mes:	Año:	Desastres producidos por fenómenos naturales	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes <input checked="" type="checkbox"/>

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES

NOMBRE: LIC. VÍCTOR MANUEL LAMOYI BOCANEGRA

RGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):

RFC: XXXXXXXXXX

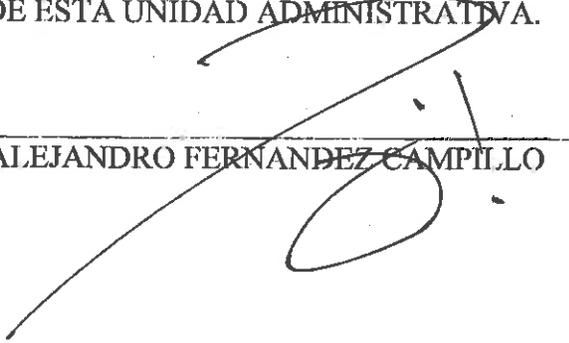
PORTANTE:

Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública(SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de autorización; 2.2 copia de la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.3 copia del nombramiento; 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y ratado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ANEXO 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Unidad Administrativa Solicitante: DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

Denominación del Puesto: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

Código del Puesto (30 dígitos): 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C

Fecha: 16-ABRIL-2012

EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO

Describir la **RAZÓN** que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:

EN LA ACTUALIDAD LAS CARRETERAS REPRESENTAN EL PRINCIPAL MEDIO DE TRASLADO DE PERSONAS Y BIENES EN EL PAIS YA QUE LO INTEGRA, SOCIAL, ECONOMICA Y CULTURALMENTE; TAMBIEN ES UN ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LAS CADENAS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MERCANCIAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y HACIA EL EXTERIOR; ES POR ELLO QUE LA CONSERVACIÓN DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE SEA RELEVANTE PUÉS, COADYUVA A LA COMUNICACIÓN DE LAS CAPITALES DE LOS ESTADOS, CABECERAS MUNICIPALES, ZONAS URBANAS Y RURALES, PUERTOS, FRONTERAS Y AEROPUERTOS, ASI COMO LOS PRINCIPALES CENTROS DE PRODUCCION Y CONSUMO.

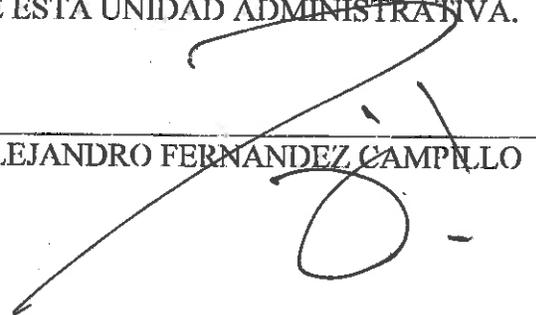
SOBRE ESTA BASE, ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON LA OCUPACIÓN DEL PUESTO DE REFERENCIA A FIN DE DARLE CONTINUIDAD A LAS EXPECTATIVAS ENCOMENDADAS A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA EN ESTA MATERIA Y PODER ESTABLECER LAS METAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRTERAS DE 2012 Y CONTINUAR ATENDIENDO LAS DEMANDAS SOCIALES CON EL FIN DE INCREMENTAR LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EN LOS SÉRVICIOS PÚBLICOS QUE SE BRINDAN A TRAVÉS DEL USO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.

EL PUESTO SOLICITADO ASESORA TÉCNICA Y NORMATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PROGRAMADAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES; ASÍ COMO, DE LOS DIVERSOS PRECIOS UNITARIOS Y CONCEPTOS INMERSOS EN LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A QUE DICHOS PROCESOS SE EJECUTEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY Y QUE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SE REALICEN CONFORME A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, EN BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA Y LA SOCIEDAD.

EL PUESTO DESARROLLA ACTIVIDADES Y FUNCIONES SUSTANTIVAS POR LA APLICACIÓN DE RECURSOS ECONOMICOS EN LA OBRA PUBLICA COMO SON:

1. COMPILAR Y ANALIZAR LOS CATÁLOGOS DE CONCEPTOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS, REMITIDOS POR LOS RESIDENTES GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, SUPERVISANDO LOS TRABAJOS A DESARROLLAR; ASÍ COMO, LOS PERÍODOS PROGRAMADOS, CAPTURANDO LOS CONCEPTOS EN EL FORMATO DISEÑADO PARA TAL FIN, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER LOS COSTOS PROMEDIO DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS SUBPROGRAMAS DEL PROGRAMA

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

ANEXO 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPF

2. PROPORCIONAR ASESORÍA EN CONSULTAS DE CARÁCTER NORMATIVO QUE PRESENTEN LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE OPINIONES EN MATERIA TÉCNICA Y NORMATIVA, QUE LES PERMITA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PLANTEADAS EN LA CÉDULA DE OBSERVACIONES Y, EN SU CASO, CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS, CON EL PROPÓSITO DE OTORGAR ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DISMINUCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO, OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS ÁREAS FISCALIZADORAS.

3. DETERMINAR LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y TRABAJOS POR EJECUTAR, CONJUNTAMENTE CON LAS RESIDENCIAS GENERALES, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A DESARROLLAR, EL TIPO DE OBRA O SERVICIO RELACIONADOS CON LA MISMA, LAS BASES Y CATÁLOGOS, CON EL OBJETO DE VIGILAR QUE EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO SE LLEVE A CABO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y BAJO LAS CONDICIONES DE LOS TRABAJOS QUE SE REQUIERAN EJECUTAR.

Seleccionar la opción que corresponda.

Peligra o se altera:

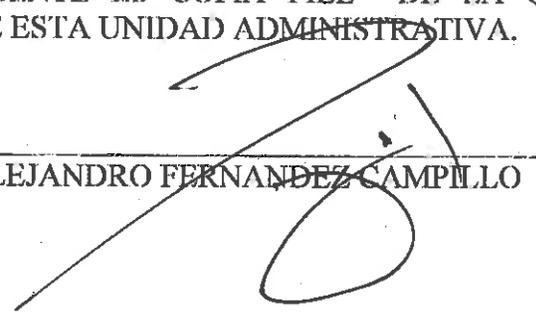
El orden social. ()	Los servicios públicos. (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ()
----------------------	-----------------------------	---

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

IMPACTA EN LA ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE CARRETERO DEL PAÍS, PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE REGIONES DE MERCADOS; INCREMENTA LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA AL REDUCIR COSTOS DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, IMPULSA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ESTRATÉGICOS PARA MÉXICO COMO EL COMERCIO Y EL TURISMO, AL TIEMPO QUE ES UN GENERADOR DIRECTO DE EMPLEOS PRODUCTIVOS.

EN CONSIDERACIÓN DE LO ANTERIOR, ES DE VITAL IMPORTANCIA LA OCUPACIÓN DEL PUESTO EN REFERENCIA YA QUE FORTALECERÍA LA ESTRUCTURA DE LA D.G.C.C. Y EN PARTICULAR A LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, QUE DESARROLLA FUNCIONES SUSTANTIVAS QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS DENTRO DEL PROGRAMA SECTORIAL, AL ESTAR ADSCRITOS DIRECTAMENTE A ESTA ÚLTIMA, DANDO CUMPLIMIENTO DE LAS BASES, PROYECTOS POR EJECUTAR Y PLIEGOS DE REQUISITOS DE LAS OBRAS CONTRATADAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, SE PODRÁN LLEVAR A CABO SUPERVISIONES PERIÓDICAS EN LAS QUE SE OBSERVE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA, PARA DIVERSOS TIPOS DE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ANEXO 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPF

POR OTRA PARTE, EL CITADO PUESTO MEJORARÍA EL CONTROL EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CONCURSO, ASÍ COMO DETERMINAR LOS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE CONCURSO A NIVEL CENTRAL Y FORÁNEO, ASÍ COMO LLEVAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE CONTROL (TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS) PARA SU ADECUADA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO OPORTUNO.

POR LO QUE DE NO CONTAR CON EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO, IMPACTA CONSIDERABLEMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE POR CARECER DE VIGILANCIA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y EN LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS COSTOS PROMEDIO PARA QUE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SE REALICE CONFORME A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.

Seleccionar la opción que corresponda.

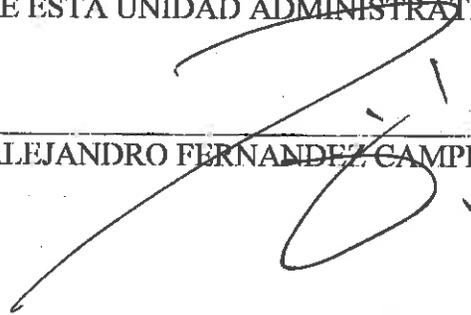
Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales. ()	Caso fortuito o de fuerza mayor. ()	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. (X)
---	--------------------------------------	---

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

ESTARÍA EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ASIGNADO A LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, YA QUE LAS FUNCIONES DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO ESTÁ ÍNTIMAMENTE LIGADAS A LA EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS Y/O PROYECTOS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN, ASÍ COMO LAS LICITACIONES PARA ADJUDICAR DICHOS PROYECTOS., POR LO QUE DE NO OCUPARSE ESTE PUESTO SE PODRÍA INCURRIR EN SUB-EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL MATENIMIENTO DE LA RED CARRETERA EN LOS CENTROS SCT, AL CAERSE EL ESTADO FISICO DE LAS CARRETERAS Y NO CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LO CUAL GENERARIA SIN DUDA PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, YA QUE, SE REQUERIRIA UN MAYOR PRESUPUESTO PARA LEVANTAR EL ESTADO FÍSICO DE LA RED CARRETERA LIBRE DE PEAJE, Y HABRÍA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO A PUENTES Y TRAMOS CARRETEROS.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
ANEXO 1

JUSTIFICACIÓN DE OCUPACIÓN TEMPORAL AL AMPARO DEL ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Explicar a detalle lo siguiente:

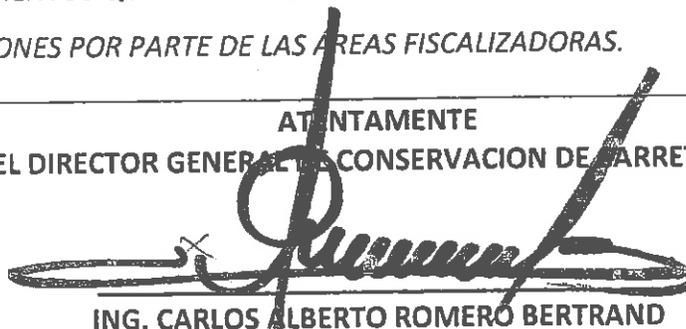
1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

ASESORAR TÉCNICA Y NORMATIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PROGRAMADAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS PRECIOS UNITARIOS Y CONCEPTOS INMERSOS EN LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A QUE DICHOS PROCESOS SE EJECUTEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LEY A FIN DE QUE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SE REALICEN CONFORME A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, EN BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA Y LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LA PREPARACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012, ESTABLECIENDO LAS DIRECTRICES CONFORME A LOS DATOS ARROJADOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN VIAL.

2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

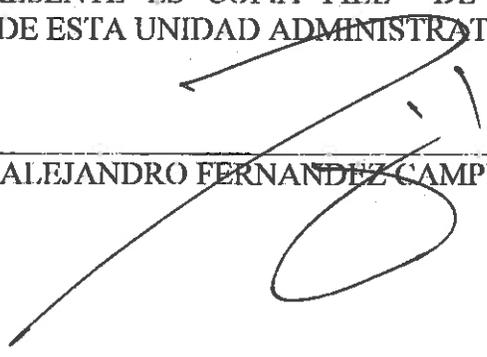
EN CASO DE NO CONTAR CON UN OCUPANTE EN EL PUESTO DE REFERENCIA, SE CORRERÍA EL RIESGO DE GENERAR UN IMPACTO NEGATIVO EN LA IMAGEN DE LA SECRETARIA, EN VIRTUD DE QUE NO SE TENDERÍAN EN FORMA OPORTUNA Y EFICIENTE Y DENTRO DE LA NORMATIVA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PROGRAMADAS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, ASÍ COMO DE LAS ESTIMACIONES DE LOS CONCEPTOS PROMEDIO NACIONALES POR KILOMETRO ANUALES SIN MENCIONAR LOS ESTRAGOS Y RETRASOS TANTO FÍSICOS COMO FINANCIEROS EN LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE, Y LAS CONSECUENCIAS QUE ESTO TENDRÍA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS 2012. EL PUESTO A OCUPAR OTORGA ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A LA DISMINUCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; ASÍ COMO, DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS ÁREAS FISCALIZADORAS.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS



ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



México, D.F. a 28 de marzo de 2012.

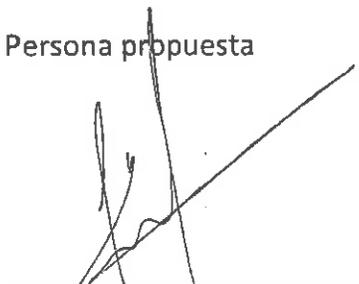
Dirección General de Recursos Humanos
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
P r e s e n t e

Ing. Iván Gustavo Casas Páez, manifiesto expresamente que estoy enterado y acepto firmar el documento denominado "Constancia de Nombramiento", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como éste tendrán validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo código de puesto 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C.

De igual manera, Ing. Carlos Alberto Romero Bertrand, Director General, adscrito a la Dirección General de Conservación de Carreteras, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo código de puesto 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C, la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

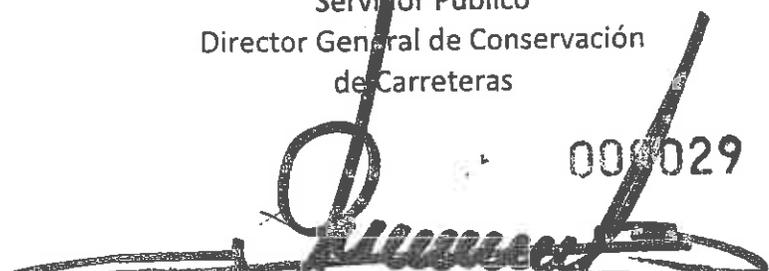
Por lo anterior, estoy enterado de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

Persona propuesta



Ing. Iván Gustavo Casas Páez

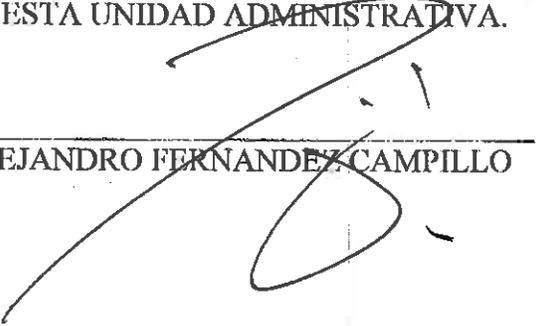
Servidor Público
Director General de Conservación
de Carreteras



Ing. Carlos Alberto Romero Bertrand

000029

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Código de operación tipo de Docto	Día	Mes	Año	No. de documento
02	17	05	12	28
Movto.	No. de control interno / u. administrativa			
01	211			

Nombre		CASAS PAEZ IVAN GUSTAVO		Filiación		Adscripción del empleado		D.G.C.C. (211)		Fecha de ingreso	
Nombre del puesto		JEFE DEPARTAMENTO		Clave Única de Registro de Población (CURP)		Estado		Municipio		Clave programática	
Esc/niv		3		Clave de pago		09		014		000	
Tipo		Licencia		Motivo		Días		del		al	
Con sueldo											
Con 1/2 sueldo											
Sin sueldo											
A partir del:		15		06		2012					
Día		Mes		Año							
Motivo:		RENUNCIA		Reanudación de labores		A partir del		día		Mes Año	

CAMBIO DE RADICACION						
Radicación	Lugar	Unidad presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago
Anterior						
Actual						
			Sueldo	Región (II ó III)		A partir del
						Día Mes Año

Certificación: RENUNCIA A LA PLAZA EVENTUAL N°70266 EN VIRTUD DE OCUPAR UNA PLAZA POR ARTICULO 34, COBRO PERCEPCIONES HASTA LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE MAYO DE 2012, COMO EVENTUAL 2012 09 211 3 5 01 00 003 G009 12201 1 1

PAGADOR/HABILITADO

 LIC. ENRIQUE OCEGUEDA VILLEGAS

DESCUENTOS POR FALTAS				CONCEPTOS POR APLICAR				PERCEPCIONES ACTUALES	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Importe	Partida	Importe	
							12201	\$ 6,855.60	
							15402	\$ 10,190.75	
							Total	\$ 17,046.25	

AUTORIZACIONES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION

 C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ

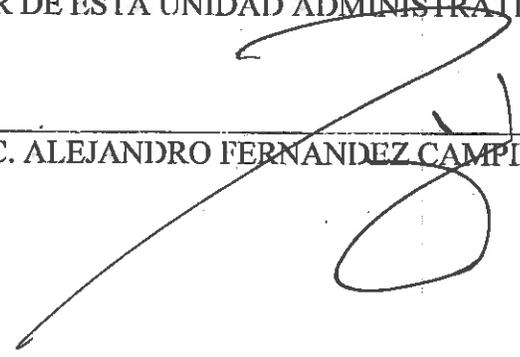
EL DIRECTOR GENERAL

 ING. MARCOS ALBERTO ROMERO BERTRAND

00004802

000030

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

00004803

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
CONSTANCIA NO. CI / 1713240
MEXICO D.F. A 05 DE OCTUBRE DE 2012

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	CASAS PAEZ IVAN GUSTAVO

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIANA VAZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 05/10/2012

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 14:52:51

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: E37F6E96112D04CA3D3D6AAF6B2D78508DB5F0A7

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SCT

Código de operación	Día	Mes	Año	No. de documento
02	04	10	12	48
Docto. Movto. No. de control interno / u. administrativa				211
02	22	211		211

Nombre	CASAS PAEZ IVAN GUSTAVO	Fillación	[REDACTED]	Adscripción del empleado	D.G.C.C. (211)	Fecha de ingreso	01/04/2009
Nombre del puesto	JEFE DEPARTAMENTO	Clave Única de Registro de Población (CURP)	[REDACTED]	Estado	09	Municipio	014
		Clave de pago	09211/CFOA001	Zona	000	Clave programática	

B A J A	XXX	L I C E N C I A		Reanudación de labores	
A partir del:	15	Mes	10	A partir del	
			2012	dia	
Motivo:	RENUNCIA ART.34			Mes	
				Año	

C A M B I O D E R A D I C A C I O N					
Radicación	Lugar	Unidad presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio
Anterior					
Actual					

Certificación: RENUNCIA A LA PLAZA POR ARTICULO 34 EN VIRTUD DE HABER GANADO EL CONCURSO DE LA MISMA, COBRO PERCEPCIONES EN LA PLAZA TEMPORAL HASTA LA 1ra. QUINCENA DE OCTUBRE DE 2012
2012 09 21 3 5 01 00 003 G009 11301 1 1

PAGADOR HABILITADO
LIC. ENRIQUE OCEGUEDA VILLEGAS

DESCUENTOS POR FALTAS			CONCEPTOS POR APLICAR			PERCEPCIONES ACTUALES	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Partida	Importe
						11301	\$ 6,855.50
						15402	\$ 10,190.75
						13101	\$ 17,046.25
						Total	\$

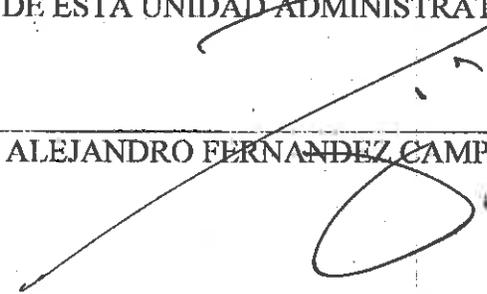
AUTORIZACIONES

DIRECTORA DE ADMINISTRACION
[Signature]

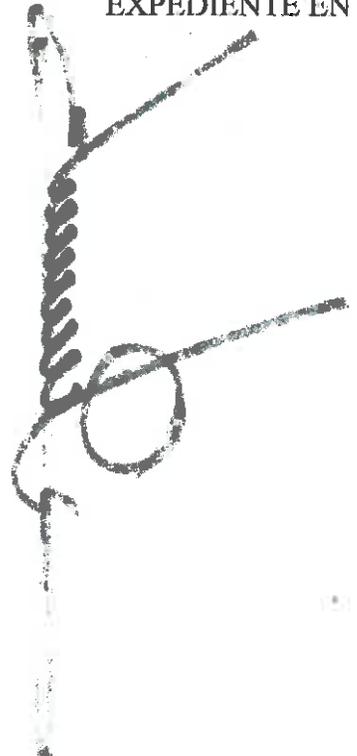
EL DIRECTOR GENERAL
[Signature]

ING. ALBERTO ROMERO BERTRAND

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



México, D.F. a 15 de octubre de 2012.

ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente, me permito presentar **renuncia con fecha de 15 de octubre de 2012, a la ocupación temporal bajo el amparo del Art. 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al puesto de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO, código 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C**, adscrito a esa Unidad Administrativa a su digno cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Comité Técnico de Selección me designó como ganador en el concurso público y abierto para ocupar la plaza de, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO, código 09-211-1-CFOA001-0000036-E-C-C, en la Dirección General de Conservación de Carreteras de esta misma dependencia, **a partir del 16 de octubre de 2012**, sin que ello implique mi separación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con los Artículos 10 fracción IV y 20 de la Ley antes referida.

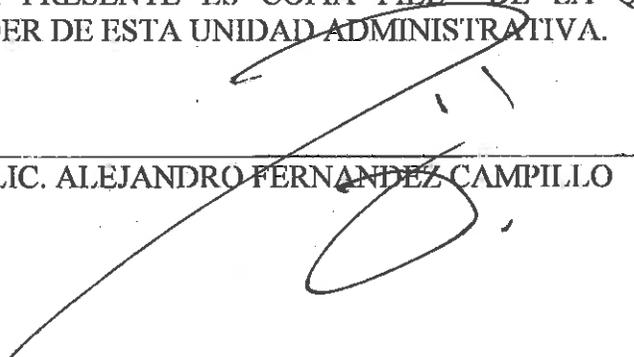
De antemano, le agradezco el apoyo brindado durante el tiempo que laboré bajo la ocupación temporal.

Atentamente

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

C.c.p.- Ing. Víctor Angeles Gómez Cruz.- Director de Supervisión y Control.- Para su conocimiento.- Presente
C.P.- Ma. De J. Rosario Silva Martínez.- Directora de Administración.- Mismo fin.-Presente

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 24 DE MAYO DE 2011

C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL GUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

NUM. 53433319

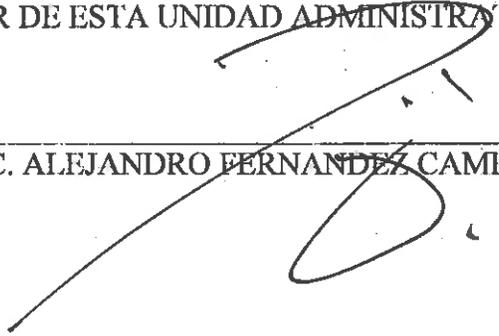
PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION:

R.F.C: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

00004806

000034

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

MEXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2012

C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:dd 7a 50 a0 23 ac 91 7c 17 91 8e eb 78 b3 7e 0c b4 d8 e2 65

NUM. 6276933

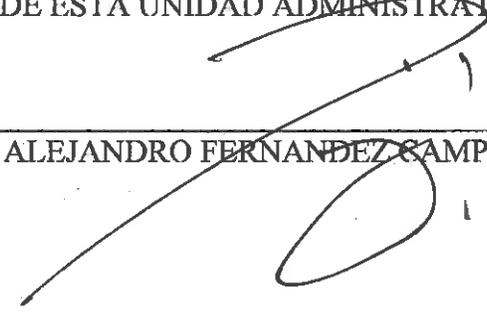
00004807

000035

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA
NO. DE COMPROBACION: [REDACTED]

R.F.C: [REDACTED]
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 27 DE MAYO DE 2013

C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:1e d3 54 89 32 84 76 60 96 8c 28 ec e5 63 f5 29 65 fb d6 f6

NUM. 6978647

INSTITUCIÓN GENERAL DE
CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS
DEPTO. DE INFORMATICA

27 MAY 2013

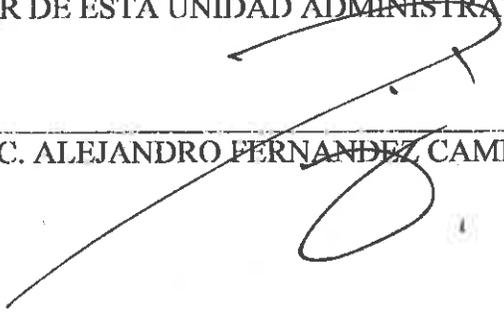
[Handwritten signature]

RECIBIDO

000036

00004803

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 26 DE MAYO DE 2014

C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA
NO. DE COMPROBACIÓN:

[REDACTED]

R.F.C:

[REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO

[REDACTED]

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED]

CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD

[REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR

PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE

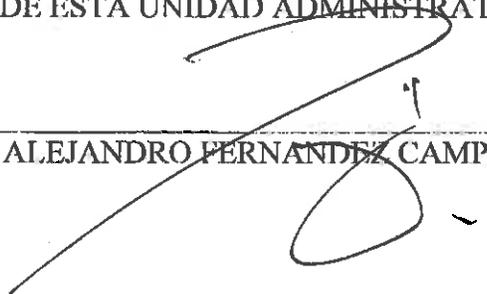
[REDACTED]

NUM. 7781488

000037

00004809

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 13 DE MAYO DE 2015

C. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

NUM. 8258918

DIRECCION GENERAL DE
CONSERVACION DE ARCHIVOS
DÉPTO. DE REGISTRO

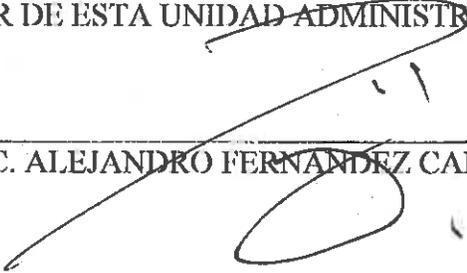
13 MAY 2015

RECIBIDO

000033

00004810

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004811

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO

371A09

7132654

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2014 ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

1 DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, APELLIDO PATERNO CASAS, APELLIDO MATERNO PAEZ, NOMBRE(S) IVAN GUSTAVO, MARQUE CON 'X' EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA: AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MINIMO (1) A, SI EL PATRON REALIZO CALCULO ANUAL S, TARIFA UTILIZADA: DEL EJERCICIO QUE DECLARA X, 1991 (Actualizada), PROPORCION DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*) 0.00, MARQUE CON 'X' SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO, SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4), CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTO SUS SERVICIOS (5) 09, RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRON(ES) (6):

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Table with 2 columns: Description of voluntary contributions and their amounts. Includes rows for 'MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS' (0) and 'INDIQUE SI EL PATRON APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CALCULO DEL IMPUESTO' (0).

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with 2 columns: Tax categories and amounts. Includes rows for 'TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS' (261798), 'IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL' (0), 'INGRESOS EXENTOS' (15303), 'TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES' (0), 'INGRESOS NO ACUMULABLES' (0), 'INGRESOS ACUMULABLES' (246495), 'ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL' (0), 'SUBSIDIO ACREDITABLE' (0), 'SUBSIDIO NO ACREDITABLE' (0), 'MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO' (0), 'MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION III (2)' (0), 'MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION IV (2)' (0), 'IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES' (0), 'IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES' (0), 'IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)' (0), 'IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE' (39342).

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with 2 columns: Separation payment categories and amounts. Includes rows for 'MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN' (0), 'INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES' (0), 'MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES' (0), 'CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN' (0), 'NÚMERO DE DÍAS (9)' (0), 'INGRESOS EXENTOS' (0), 'INGRESOS GRAVABLES' (0), 'INGRESOS ACUMULABLES' (0), 'INGRESOS NO ACUMULABLES' (0), 'IMPUESTO RETENIDO' (0).

(7) Es obligatorio registrar estos campos.

(1) Anotar A, B o C, según corresponda el área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o asesores; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 06 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tlaxcala, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC de(l)los otro(s) patrón(es).

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

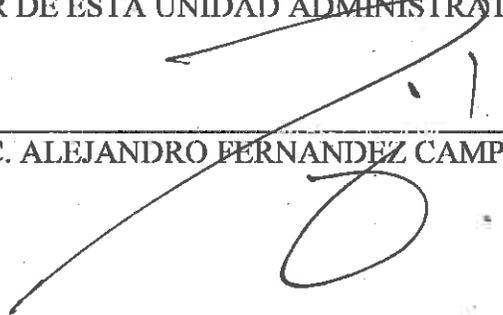
(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

000039

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

2

3

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)					
a.	MONTO TOTAL PAGADO	0	e.	INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b.	NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f.	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c.	INGRESOS EXENTOS	0	g.	INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d.	INGRESOS GRAVADOS	0	h.	IMPUESTO RETENIDO	0

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i.	INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j.	IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
----	--------------------------------	---	----	--	---

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k.	VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m.	INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l.	PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n.	IMPUESTO RETENIDO	

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO	
a.	SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	218258	0
p.	GRATIFICACIÓN ANUAL	20710	2019
q.	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	7895
r.	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s.	PRIMA VACACIONAL	1276	1009
t.	PRIMA DOMINICAL	0	0
u.	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v.	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w.	FONDO DE AHORRO	0	0
x.	CAJA DE AHORRO	0	0
y.	VALES PARA DESPESA	0	0
z.	AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
AI.	CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	6251	0
BI.	PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
CI.	PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
DI.	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MA YORES	0	0
EI.	VALES PARA RESTAURANTE	0	0
FI.	VALES PARA GASOLINA	0	0

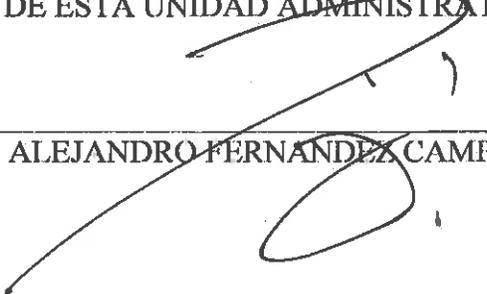
(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.

(2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotar el pago por separación.

(3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1° de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARA ROPA	0	0
H1. AYUDA PARA RENTA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	4380

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	246495	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	15303	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	261798	Z1. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	4380
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	39342	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	4380
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCIÓN	0		

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SCT051121NE5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION *

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 06/02/2016 y a la que le correspondió el número de folio de operación 56414964, así mismo, SI(X) o NO() se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR *.

* Sólo personas físicas.

- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
- (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

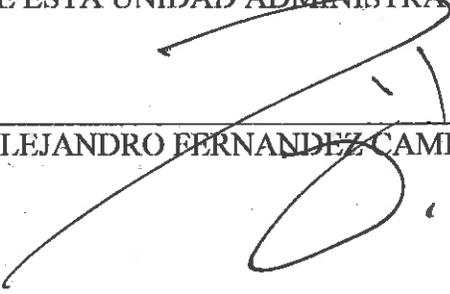
(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004814

IVÁN GUSTAVO CASAS PÁEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 20 DE FEBRERO DE 2014
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARAMETROS DE EVALUACION			
				EXCLENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
REDUCIR 5 DIAS HABILES, EL TIEMPO DE EMISION DEL FALLO DE LAS LICITACIONES DE OBRA PUBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA QUE LLEVA A CABO LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS Y DE LAS QUE HALLA ATRADO DE LOS CENTROS SCT DURANTE EL EJERCICIO 2013.					DE 91% A 100%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%
UNIDAD DE MEDIDA	Tiempo-Cantidad	CONDICIONACION	500	X			
META 2				PARAMETROS DE EVALUACION			
				EXCLENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
REDUCIR EN UN 100% LAS CONTROVERSIAS TECNICAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES PARA DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS. DURANTE EL EJERCICIO 2013.					DE 91% A 100%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%
UNIDAD DE MEDIDA	Tiempo-Cantidad	CONDICIONACION	250	X			
META 3				PARAMETROS DE EVALUACION			
				EXCLENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
DEFINIR AL 100% LAS REVISIONES DE LOS PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACION DE CARRETERAS EN UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES PARA LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DEL PNCC.					DE 91% A 100%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%
UNIDAD DE MEDIDA	Tiempo-Cantidad	CONDICIONACION	250	X			
META 4				PARAMETROS DE EVALUACION			
				EXCLENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
UNIDAD DE MEDIDA		CONDICIONACION					
META 5				PARAMETROS DE EVALUACION			
				EXCLENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE
UNIDAD DE MEDIDA		CONDICIONACION					

- META 1
- META 2
- META 3
- META 4
- META 5
- EVALUACION
- NIVEL DE DESEMPEÑO

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS
PUESTO DE EVALUADOR

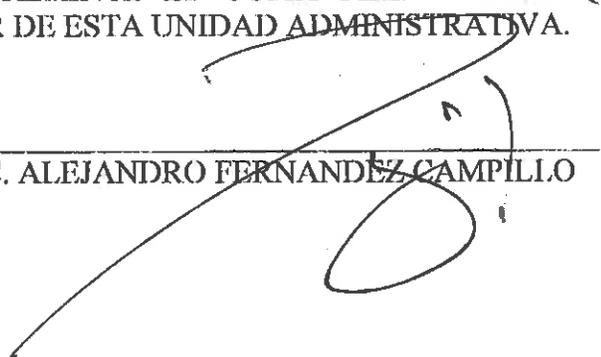
ING. ADOLFO VIDAL HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR


FIRMA DEL ENCARGADO

000042

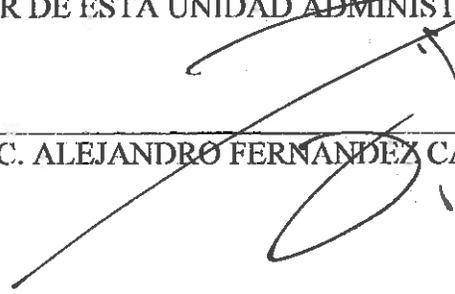
UNIDAD DE MEDIDA		CONDICIONACION	
UNIDAD DE MEDIDA		CONDICIONACION	
UNIDAD DE MEDIDA		CONDICIONACION	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACION DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERARQUICO (En su caso)

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

211 DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A LOS 23 FEBRERO DE 2014

Registros por evaluar Actividades Extraordinarias

Cumple

1. Hacer inventario y proporcionar el detalle en un informe del tipo de, de las actividades extraordinarias que se realizaron durante el periodo de evaluacion.	
2. Registrar los datos de las actividades extraordinarias en el sistema de informacion de precios unitarios.	
3. Elaborar el informe de evaluacion de las actividades extraordinarias en el sistema de informacion de precios unitarios.	
4. Realizar el informe de evaluacion de las actividades extraordinarias en el sistema de informacion de precios unitarios.	

Evaluacion de Actividades Extraordinarias

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	Calificación de 100 a 85% (85% a 100%)	Calificación de 75 a 60% (60% a 75%)	Calificación de 50 a 0% (0% a 50%)	

TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DE METAS INDIVIDUALES

0.00

SUPLENTE DEL SUPERIOR JERARQUICO

TITULAR DEL RUBRO LA QUE ESTE ACTIVO SE EVALUO

ING. ALEJANDRO FERNANDEZ

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
Nombre

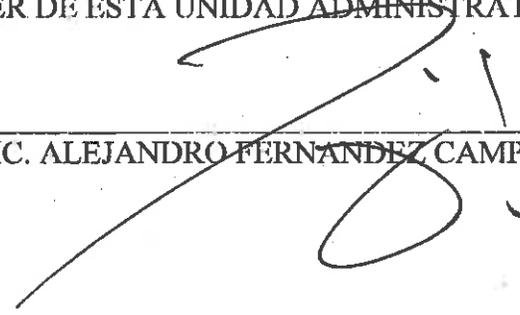
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE COSTOS

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
Puesto

Firma

Comentarios:

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES DE LOS SUBORDINADOS RESULTANTES POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

IVÁN GUSTAVO CASAS PÉREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 21 DE FEBRERO DE 2014

Mediante esta forma de evaluación se valorará el desempeño del servidor en términos de sus conocimientos, habilidades, experiencia y competencias de trabajo, valores y actitudes, capacidad de toma de decisiones y reactividad.

Nivel de Competencia de Aprendizaje	3	Pasa	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
-------------------------------------	---	------	------	--------------------	----------------	---------------------	----------------------	-----------

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

Nivel de Competencia de Aprendizaje	3	Pasa	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
-------------------------------------	---	------	------	--------------------	----------------	---------------------	----------------------	-----------

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

Nivel de Competencia de Aprendizaje	3	Pasa	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
-------------------------------------	---	------	----	--------------------	----------------	---------------------	----------------------	-----------

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

Nivel de Competencia de Aprendizaje	3	Pasa	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
-------------------------------------	---	------	----	--------------------	----------------	---------------------	----------------------	-----------

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

Nivel de Competencia de Aprendizaje	3	Pasa	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
-------------------------------------	---	------	----	--------------------	----------------	---------------------	----------------------	-----------

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

El evaluado debe demostrar que posee los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones reales de trabajo.

Visión Estratégica	100%
Liderazgo	100%
Orientación a Resultados	100%
Negociación	100%
Trabajo en Equipo	100%
CALIFICACIÓN	100%
NIVEL DE DESEMPEÑO	EXCELENTE

ING. ADOLFO VIELTA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS

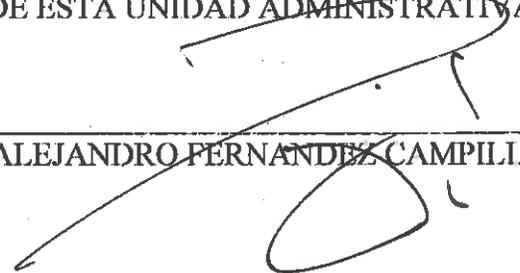
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	
04/01/14	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACION ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACION

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MEXICO D.F. A 20 DE FEBRERO DE 2014
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA SECUNDA

DRENAJE Y SUBDRENAJE EN CARRETERAS 90, PROYECTO DE CONSERVACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS 100, LEGISLACIÓN EN VÍAS TERRESTRES 90 Y SAOP 100.

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO

(En escala de 0 - 100)

95.0

ING. ADOLFO VIELBA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

[Redacted]

IPC

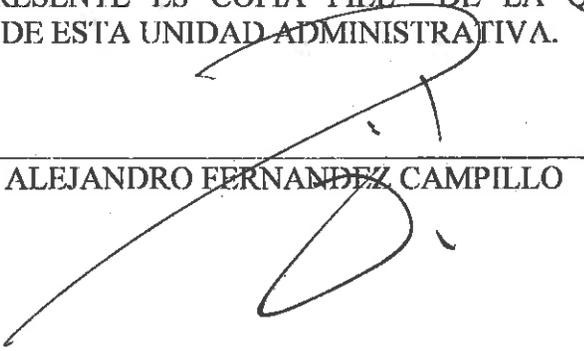
[Redacted]

CURP

00004816

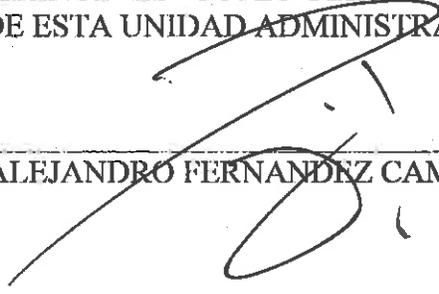
000046

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
 INDICADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MESES DE AÑO DE FEBRERO DE 2014

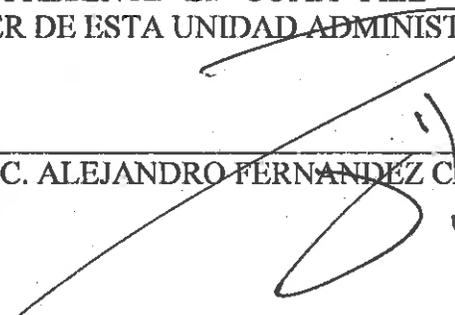
OBJETIVO 1					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
CONSERVAR EN 2013 EL 40% DE LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN CONDICIONES BUENAS Y SATISFATORIAS CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES CON UN PRESUPUESTO DE \$13,788.4 MDP Y QUE DURANTE EL EJERCICIO DEL MISMO NO OCURRAN EVENTOS ECONOMICOS NEGATIVOS, TALES COMO INCREMENTOS SENSIBLES EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, INDICE INFLACIONARIO MAYOR DE 7% Y/O UNA DEVALUACIÓN MAYOR DEL 25%.					Índice de cumplimiento	Índice de cumplimiento	Índice de cumplimiento	Índice de cumplimiento	Índice de cumplimiento
INDICADOR	TIEMPO-COSTO	INDICADOR	100	INDICADOR	100	X			
OBJETIVO 2					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR					
OBJETIVO 3					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR					
OBJETIVO 4					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR					
OBJETIVO 5					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
INDICADOR		INDICADOR		INDICADOR					

OBJETIVO 1
 OBJETIVO 2
 OBJETIVO 3
 OBJETIVO 4
 OBJETIVO 5
 CATEGORÍA
 MES DE
 EJERCICIO

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPELO
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

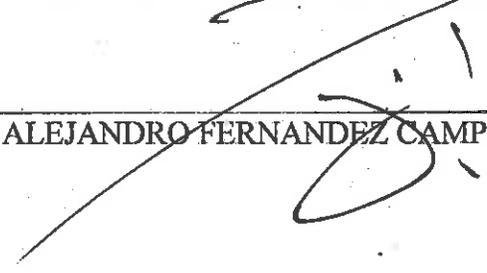


EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



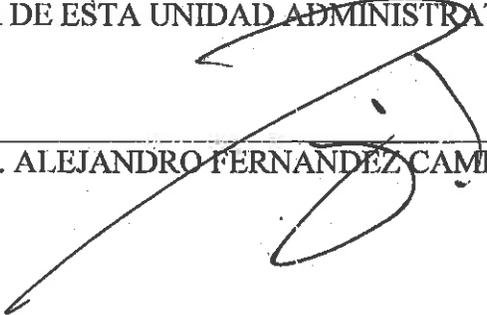
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

IVAN GUSTAVO CASAS PÁEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RESUMEN DE CALIFICACIONES Y LAS MODALIDADES DE VACACIONES ANUALES

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

VALORACIÓN DE LAS METAS
CUMPLIDAS

0.0

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN
LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

100.0

EXCELENTE

VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LAS APORTACIONES
INSTITUCIONALES EMPLITUADAS POR CADA SERVIDOR PUESTO
(INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN)

100.0

EXCELENTE

SEMIANUAL (PRIMERA Y SEGUNDA SEMESTRES)

100.0

TRIMESTRAL (PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CUARTAS)

95.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

90.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

EXCELENTE

VALORACIÓN DE LAS METAS
CUMPLIDAS

0.0

CALIFICACIÓN FINAL ANUAL

90.0

NIVEL DE
DESEMPEÑO

EXCELENTE

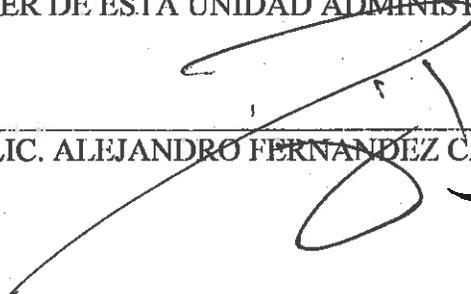
ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

ING. ADOLFO VIALBA HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

IVAN GUSTAVO CASAS PÁEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y
SEGUIMIENTO NORMATIVO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

000051

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

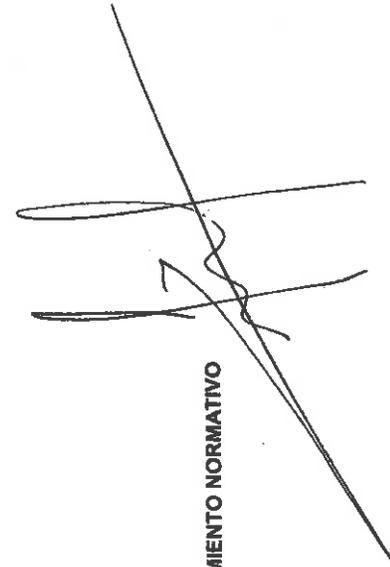
Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: IVÁN GUSTAVO CASAS PÁEZ

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

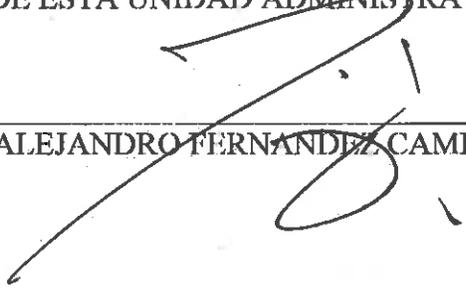
FECHA DE LA CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2014



00004824

000052

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004825

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CLAF

NOMBRE DEL

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRACIÓN

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
REDUCIR 5 DÍAS HÁBILES, EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA QUE LLEVA A CABO LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Y DE LAS QUE HALLA ATRAIDO DE LOS CENTROS SCT		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS	94% A 95%	84% A 75%	MENOS DE 75%	
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo-Calidad	PONDERACIÓN:	50.0	X		
META 2		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
REDUCIR EN UN 100% LAS CONTROVERSIAS TÉCNICAS EN UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS.		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS	94% A 95%	84% A 75%	MENOS DE 75%	
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo-Calidad	PONDERACIÓN:	25.0	X		
META 3		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
DEFINIR AL 100% LAS REVISIONES DE LOS PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS EN UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES PARA LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DEL PNCC.		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS	94% A 95%	84% A 75%	MENOS DE 75%	
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo-Calidad	PONDERACIÓN:	25.0	X		
META 4		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:				
META 5		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INICIALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS				
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:				

META 1	40.0	100.0
META 2	20.0	
META 3	20.0	
META 4	0.0	
META 5	0.0	
CALIFICACIÓN	80.0	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	SATISFACTORIO	

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS

PUESTO DEL EVALUADOR

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

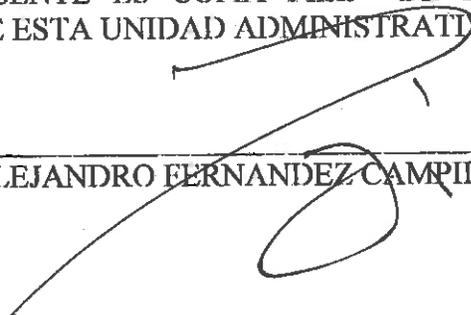
PUESTO DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	

000053

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)**

00004826

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADOR

RFE

CURP

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

NO DE PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

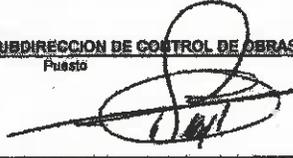
211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias	Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento	
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.	
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa	
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento	

Evaluación de Actividades Extraordinarias

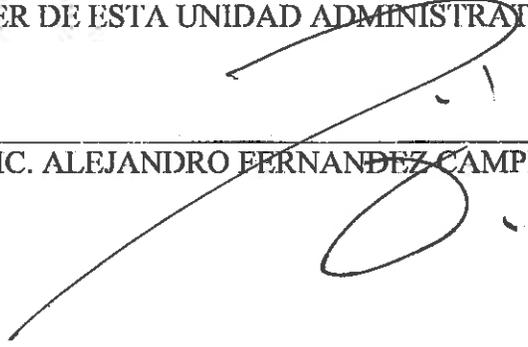
Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (90% a 100%)</small>	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (75% a 89.9%)</small>	<small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (60% a 74.9%)</small>	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado VoBo.
ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ <small>Nombre</small>	 <small>Nombre</small>
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS <small>Puesto</small>	 <small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	 <small>Firma</small>

Comentarios:

000054

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACIÓN ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

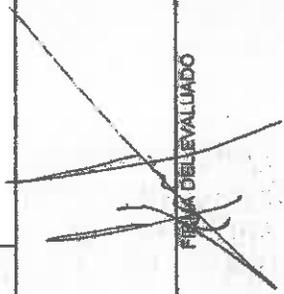
DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO
(En escala de 0 - 100)



ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO



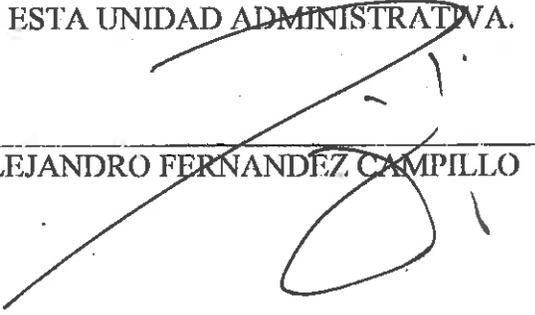
RFC

CURP

00004827

000056

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR

00004828

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
D.O. Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Asigna prioridades a sus recursos y actividades de trabajo de acuerdo a los objetivos del área				X				
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradoras y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos				X				

Liderazgo: Establecer dirección, asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Funcionar como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Toma acciones específicas para promover la efectividad del equipo				X				
Establece estándares claros, retadores y alcanzables exigiendo un alto desempeño y creando un ambiente permanente para el equipo				X				
Ayuda a otros para que identifiquen obstáculos y tomen acción para eliminarlos				X				

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Le clarifica a su equipo la dirección y prioridades para alcanzar los objetivos establecidos, equilibrando lo urgente y lo importante				X				
Resuelve problemas a fin de que el equipo cumpla con precisión los estándares establecidos				X				
Empieza métodos alternativos de trabajo a fin de superar los obstáculos y alcanzar los objetivos				X				

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas varías, sólidas y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y regulaciones				X				
Identifica los puntos de convergencia y señala los beneficios para las partes involucradas				X				
Entrenía desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación				X				

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Se integra efectivamente a equipos de diferentes áreas o disciplinas				X				
Actúa considerando el impacto de su participación en el logro de los objetivos grupales				X				

Visión Estratégica	12.5
Liderazgo	12.5
Orientación a Resultados	25.0
Negociación	25.0
Trabajo en Equipo	25.0
TALIFICACIÓN:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO	EXCELENTE

ING. VICTOR ANGELES GOMEZ CRUZ
DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

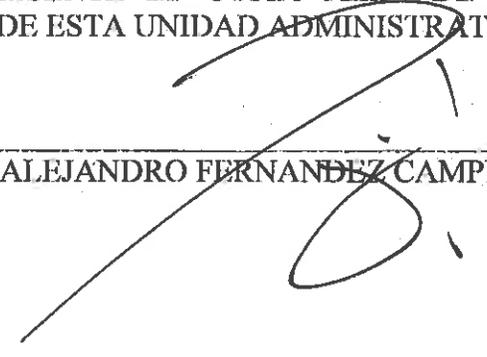
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:
Describe:
Describe:
Describe:
Describe:
Describe:
Describe:

000057

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004823

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

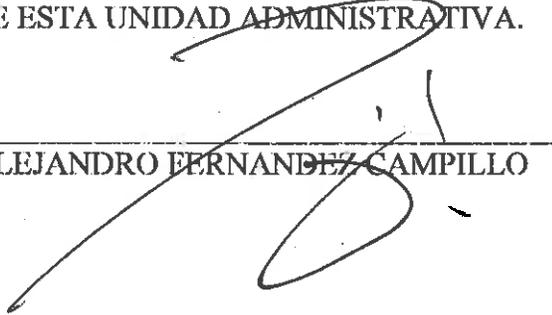
UNIDAD DE GESTIÓN FEDERAL

OBJETIVO 1					PARAMETROS DE EVALUACION				
CONSERVAR EN 2012 EL 78% DE LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN CONDICIONES BUENAS Y SATISFATORIAS CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES CON UN PRESUPUESTO DE \$9,334.7 MDP Y QUE DURANTE EL EJERCICIO DEL MISMO NO OCURRAN EVENTOS ECONOMICOS NEGATIVOS, TALES COMO INCREMENTOS SENSIBLES EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, INDICE INFLACIONARIO MAYOR DE 7% YO UNA DEVALUACION MAYOR DEL 25%.					Indicador 1.1	Indicador 1.2	Indicador 1.3	Indicador 1.4	Indicador 1.5
					Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Resolución Ejecutiva de la Secretaría de TI	100	REFERENCIAL	100.0	X			
OBJETIVO 2					PARAMETROS DE EVALUACION				
					Indicador 2.1	Indicador 2.2	Indicador 2.3	Indicador 2.4	Indicador 2.5
					Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%
UNIDAD DE MEDIDA		Resolución Ejecutiva de la Secretaría de TI		REFERENCIAL					
OBJETIVO 3					PARAMETROS DE EVALUACION				
					Indicador 3.1	Indicador 3.2	Indicador 3.3	Indicador 3.4	Indicador 3.5
					Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%
UNIDAD DE MEDIDA		Resolución Ejecutiva de la Secretaría de TI		REFERENCIAL					
OBJETIVO 4					PARAMETROS DE EVALUACION				
					Indicador 4.1	Indicador 4.2	Indicador 4.3	Indicador 4.4	Indicador 4.5
					Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%
UNIDAD DE MEDIDA		Resolución Ejecutiva de la Secretaría de TI		REFERENCIAL					
OBJETIVO 5					PARAMETROS DE EVALUACION				
					Indicador 5.1	Indicador 5.2	Indicador 5.3	Indicador 5.4	Indicador 5.5
					Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%	Mayor de 70%
UNIDAD DE MEDIDA		Resolución Ejecutiva de la Secretaría de TI		REFERENCIAL					

OBJETIVO 1
OBJETIVO 2
OBJETIVO 3
OBJETIVO 4
OBJETIVO 5
CALIFICACION
NIVELES DE DESEMPEÑO

Rosario Silva Martínez
C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTG - EVALUACIÓN

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADOR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SERVICIO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESEMPEÑADO

211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Asigna prioridades a sus recursos y actividades de trabajo de acuerdo a los objetivos del área.				X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos				X			

Liderazgo: Establecer dirección, asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Toma acciones específicas para promover la efectividad del equipo				X			
Establece estándares claros, medibles y alcanzables exigiendo un alto desempeño y creando un ambiente permanente para el equipo				X			
Ayuda a otros para que identifiquen obstáculos y tomen acción para eliminarlos				X			

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y Lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y operatividad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Clasifica a su equipo la dirección y prioridades para alcanzar los objetivos establecidos, equilibrando lo urgente y lo importante				X			
Requiere problemas a fin de que el equipo cumpla con precisión los estándares establecidos				X			
Empieza métodos alternativos de trabajo, a fin de superar los obstáculos y alcanzar los objetivos				X			

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y regulaciones				X			
Identifica los puntos de convergencia y señala los beneficios para las partes involucradas				X			
Enfrenta desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación				X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y apreciar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común; a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Se integra efectivamente a equipos de diferentes áreas o disciplinas				X			
Actúa considerando el impacto de su participación en el logro de los objetivos grupales				X			

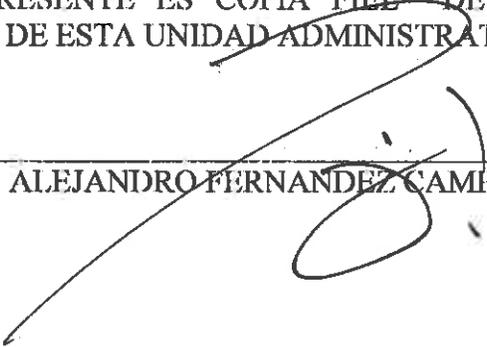
Visión Estratégica	12.5
Liderazgo	12.5
Orientación a Resultados	25.0
Negociación	25.0
Trabajo en Equipo	25.0
CALIFICACIÓN:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

[Handwritten signature and date]
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su Caso)**

00004831

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cumple
(7 de 7)

- 1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior
- 2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.
- 3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.
- 4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.
- 5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.
- 6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.
- 7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con las superiores y contó con su aprobación.

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)				
Responde a principios de mejora continua e mejores practicas				
Produjo resultados benéficos verificables y auditables				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito				
Implica un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción				
Incrementó la proyección social o la productividad del area de adscripción				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora				
La población o area beneficiada está plenamente identificada				
Ahorro recursos y tiempos para su area de trabajo				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				0.0

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado

Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
YoRó

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ

Nombre

Nombre

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS

Puesto

Puesto

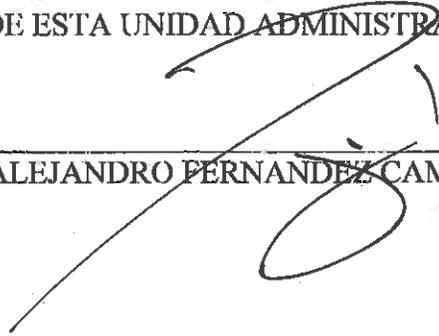
Firma

Firma

Describa Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s).

000060

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DATOS DEL EVALUADO

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACION DEL PUESTO

[Redacted] RFC

[Redacted] CURP

[Redacted] NO DE PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

211- DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS	80.0	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (En su caso)	0.0	
VALORACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO	100.0	EXCELENTE
VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO (INCLUYENDO CAPACITACION)	100.0	EXCELENTE
CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS	100.0	EXCELENTE
CAPACITACION ACREDITADA POR EL SERVIDOR PUBLICO (En su caso)	0.0	NO APLICA
CALIFICACION PARCIAL ANUAL	90.0	NIVEL DE DESEMPEÑO EXCELENTE
APORTACIONES DESTACADAS (En su caso)	0.0	
CALIFICACION FINAL ANUAL	90.0	NIVEL DE DESEMPEÑO EXCELENTE

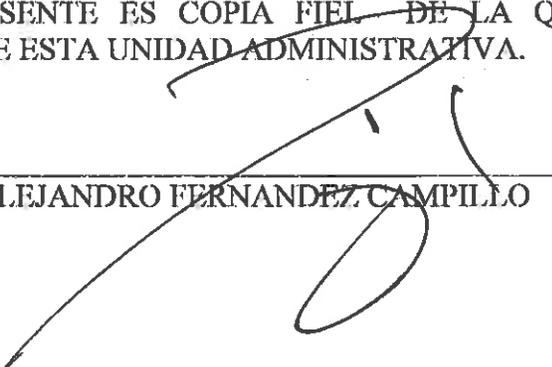
ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERARQUICO O SUPERVISOR

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

[Redacted] RFC
[Redacted] CURP

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

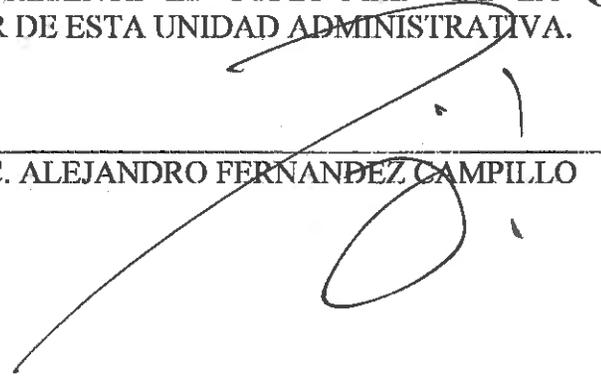
VAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Ing. Adolfo Villalba Hernández
Encargado de la Subdirección
de Control de Obras.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECAUDOS
UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

00004835

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Seminario Internacional AIPCR / PIARC International Seminar

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.
The World Road Association

otorgan la presente / grant this

Constancia / Certificate

al / to

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Por su participación en el Seminario Gestión de Infraestructura Vial
for his/her participation in the Road Infrastructure Management Seminar

Práctica Actual y Perspectivas de Desarrollo
Current Practice and Development Prospective

Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente XX Mesa Directiva
Chairman of the XX Board

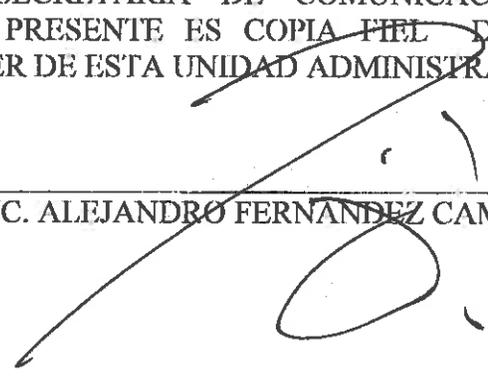


Lic. Alejandro Fernández Campillo
Director General del Seminario
Director of the Seminar

00004834

000063

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

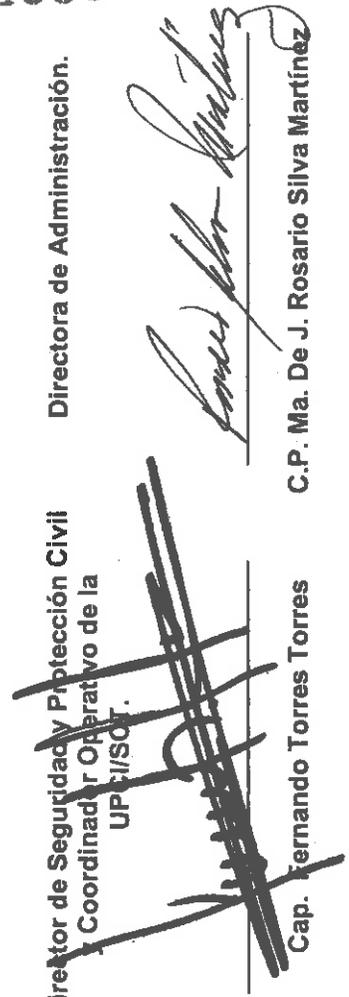
A: IVÁN GUSTAVO CASAS PAEZ

Por su colaboración voluntaria como brigadista de **PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO** de la Unidad Interna de Protección Civil de la Dirección General de Conservación de Carreteras.

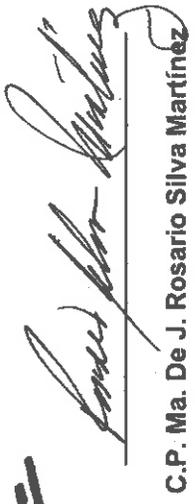
Director General de Conservación de Carreteras.


Lic. Alejandro Fernández Campillo

Director de Seguridad y Protección Civil y Coordinador Operativo de la UPC/SCT.

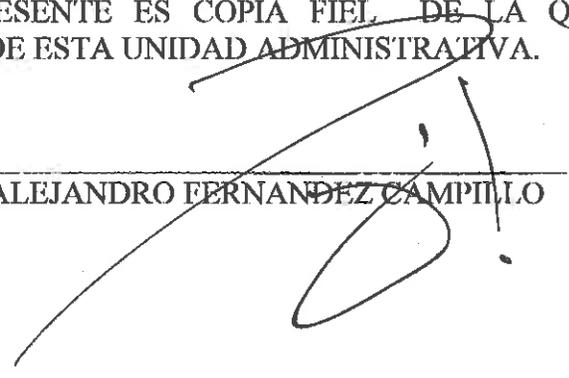

Cap. Fernando Torres Torres

Directora de Administración.


C.P. Ma. De J. Rosario Silva Martínez

00004833

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

El Centro SCT PUEBLA
otorga la presente

CONSTANCIA

a: Ing. Iván Gustavo Casas Paez

Por su desempeño y participación en el curso denominado:

“DRENAJE Y SUBDRENAJE EN CARRETERAS”

Impartido del 26 al 27 de septiembre de 2013, con una duración de 16 horas.

Puebla, Pue., 27 de septiembre del 2013

L.C. Raúl Salvador Aguirre Valencia
Director General del Centro SCT Puebla

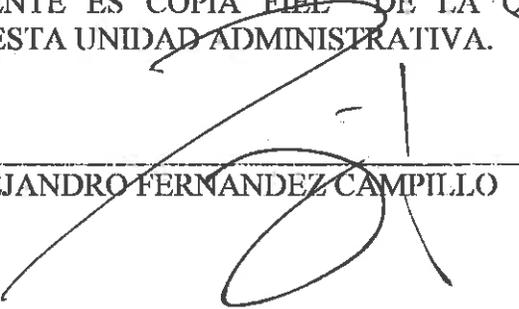
SCT

SECRETARÍA DE
COMERCIO, CALIDAD
Y TRANSPORTES

00004836

000065

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

El Centro SCT Jalisco

otorga la presente

CONSTANCIA

A: Iván Gustavo Casas Paéz

Por su participación en el Curso

" PROYECTO DE CONSERVACION PARA LA REHABILITACION DE PAVIMENTOS "

Con una duración de 16 horas, Realizado los días 11 y 12 de julio de 2013, en el Centro SCT Jalisco.

Impartido :

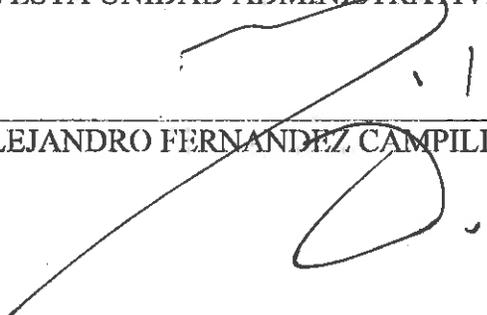
Ing. Benito García Jiménez - Ing. Edgar Garduño Vázquez

~~Ing. A.E. Bernardo Gutiérrez Navarro
Director General del Centro SCT Jalisco~~

000066

00004837

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**El Centro SCT Nayarit
Otorga la presente**

CONSTANCIA

A: Iván Gustavo Casas Páez

Por su participación en el Taller: "SAOP" Impartido los días 3 y 4 de Octubre, con una duración de 16 horas efectivas de capacitación.

Tepic, Nayarit; a 4 de Octubre de 2013

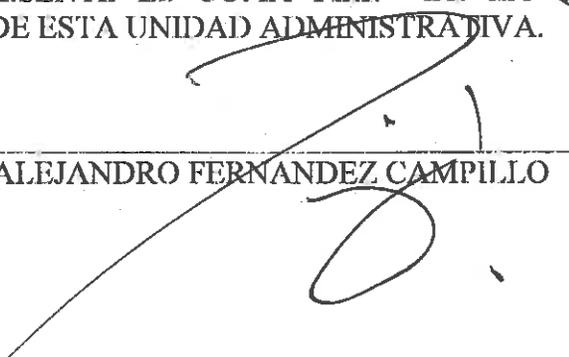
Director General del Centro SCT Nayarit


Lic. Jesús Miramontes Lara

000067

00004838

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SOCIEDAD PERUANA DE
PSICOLOGIA

Otorga la presente

Constancia

a: EFREN GUTIERREZ MORALES

Por su participación en el curso:

Los Valores dentro de la SCT

Impartido el 19 de septiembre de 2014, con una duración de 4 horas

Dirección General de Recursos Humanos

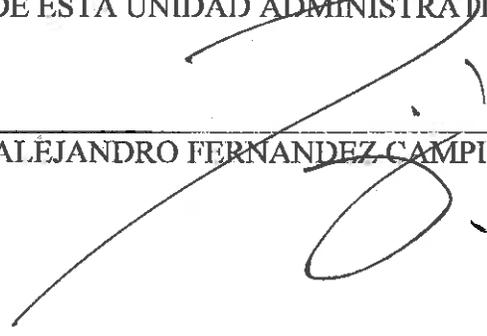
Lic. Víctor Arturo Quiroz Santibáñez.

SCT

00004889

000063

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ING. IVÁN GUSTAVO CASAS PÁEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

CURP

NOMBRE PLUG

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESGLOSEADO

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
REDUCIR 5 DIAS HABILDES, EL TIEMPO DE EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES DE OBRA PUBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA QUE LLEVA A CABO LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS Y DE LAS QUE HALLA ATRAIDO DE LOS CENTROS SCT DURANTE EL EJERCICIO 2014					DE 91 % A 99%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA	Tempo-Calidad	PONDERACION	50 %		X			
META 2				PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
REDUCIR EN UN 100% LAS CONTROVERSIAS TECNICAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILDES PARA DAR CONTINUIDAD A LAS OBRAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS DURANTE EL EJERCICIO 2014					DE 91 % A 99%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA	Tempo-Calidad	PONDERACION	35 %		X			
META 3				PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
DEFINIR AL 100% LAS REVISIONES DE LOS PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS POR LAS RESIDENCIAS GENERALES DE CONSERVACION DE CARRETERAS EN UN PLAZO DE 5 DIAS HABILDES PARA LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DEL PNCC					DE 91 % A 99%	DE 71% A 90%	MENOS DE 70%	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA	Tempo-Calidad	PONDERACION	25 %		X			
META 4				PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
								NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA		PONDERACION						
META 5				PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
								NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA		PONDERACION						

META 1	EX
META 2	EX
META 3	EX
META 4	EX
META 5	EX
CALIFICACION	EX
NIVEL DE DESEMPEÑO	4.0000

SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS
PUESTO DEL EVALUADOR

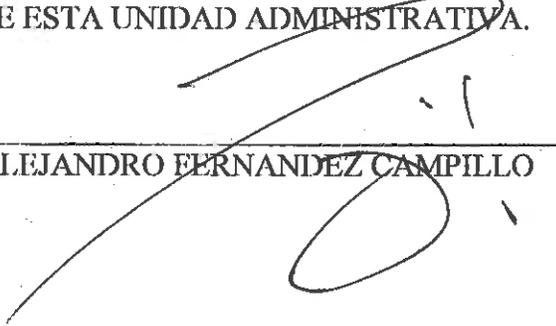
[Firma]

ING. ADOLFO VILLALBA HERNADEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

[Firma]

NOMBRE DEL EVALUADO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004841

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO
AUTO - EVALUACIÓN

MR. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

211 DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEJORA D 1 A 25 DE FEBRERO DE 2011

Plan de Estrategia Institucional, en donde sus implicaciones y posibilidades. Crear un ambiente a futuro que valore en forma sistemática oportunidades, amenazas, recursos y estrategias de largo plazo, y Adquirir eventos, reconocer fuerzas impulsoras y resistencias.

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	17.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Adoptar un método de sus prácticas y soluciones de trabajo de acuerdo a las necesidades de cada departamento, recursos y actividades para lograr los objetivos asociados. Promover a través de reuniones y actividades a través de correo electrónico, reuniones, etc. Fomentar la aplicación, Fungir como ejemplo y Responder e incentivar los comportamientos asociados.				X			
				X			

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	17.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Toma acciones específicas para mejorar la calidad del servicio.				X			
Planificar actividades específicas relativas a programas exigidos en un año determinado, y cumplir de manera puntual con el mismo.				X			
Realizar planes de actividades específicas y cumplir con los mismos.				X			

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	17.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Le dedica a su equipo de trabajo, actividades para mejorar el rendimiento, establecer prioridades y la supervisión.				X			
Realizar reuniones y actividades que favorezcan el trabajo del personal asignado.				X			
Conocer y aplicar las estrategias de trabajo a la actividad asignada y al área de trabajo.				X			

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	17.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Resolución de los problemas relacionados entre diferentes partes, considerando en el momento de las reuniones y propuestas, recursos, capacidades y necesidades. Analizar objetivos, alcanzar soluciones y determinar cuáles legal y en acciones viables antes de comenzar. Estructurar en situaciones de desarrollo y cumplir de manera adecuada para los involucrados.				X			
				X			
				X			

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	17.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Trabaja en Equipo. Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, produciendo un clima de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para mejorar y lograr mayor efectividad en el equipo. Coordinar el equipo de trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas y trabajar en colaboración con otros, más que competitivamente.				X			
				X			

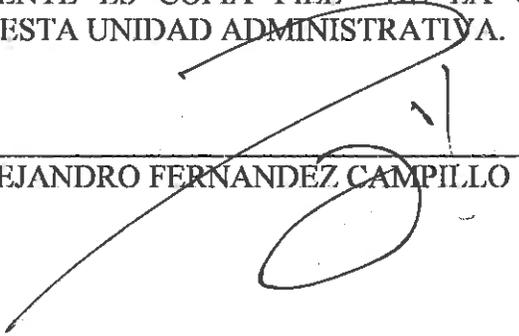
Visión Estratégica
 Liderazgo
 Orientación a Resultados
 Negociación
 Trabajo en Equipo
CALIFICACIÓN: 100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO: EXCELENTE

FIRMA DEL EVALUADO


ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	
Describe	

000070

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACIÓN ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

ING. IVAK GUSTAVO CABAS PÁEZ

JEFE DEL MÓDULO

CURP

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

DEFINICIÓN DEL PRECIO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CALLE Y PUENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 23 DE FEBRERO DE 2015

LEFOP Y EQUIVALENCE A ABILIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

Seminario Internacional AIPCR "Gestion de Infraestructura Vial"	100
Curso de Liderazgo	80
Inducción a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	100
XX Reunion Nacional de Ingenieria de Vias Terrestres "Conectividad Reto para el Desarrollo de Mexico"	100
Los Valores dentro de la SCT	100
Curso Socavacion en Puentes	100

PROMEDIO DE LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO

(En escala de 0 - 100)

96.0

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ

SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS

NOMBRE DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

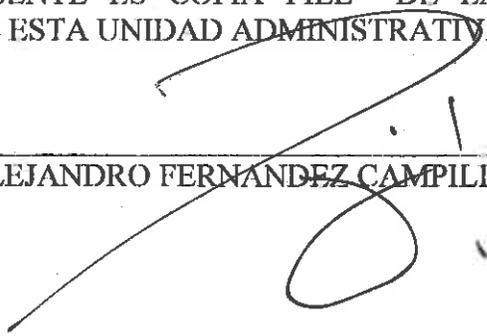
00004842

000071

RFC

CURP

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Seminario Internacional AIPCR / PIARC International Seminar

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.
The World Road Association

otorgan la presente / grant this

Constancia / Certificate

al / to

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

Por su participación en el Seminario Gestión de Infraestructura Vial
for his/her participation in the Road Infrastructure Management Seminar

Práctica Actual y Perspectivas de Desarrollo
Current Practice and Development Prospective

Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente XX Mesa Directiva
Chairman of the XX Board

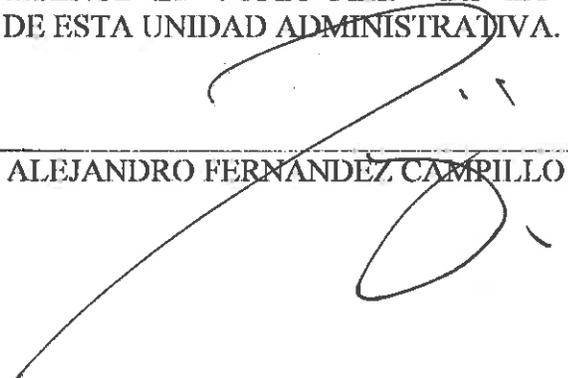
000072

Cancún, Mexico
31 de marzo al 2 de abril
March 31 to April 2
2014

Lic. Alejandro Fernández Campillo
Director General del Seminario
Director of the Seminar

00004843

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



LEFRASA

Desarrollando Líderes

Otorga la presente

constancia

a

Iván Gustavo Casas Páez

Periodo:
Del 06 al 16 de Octubre de 2014

Horario:
De 11:00 a 13:00 hrs

Duración:
20 hrs

Sede
México, D.F.

Fecha:
16 de Octubre de 2014

Por haber asistido al curso:

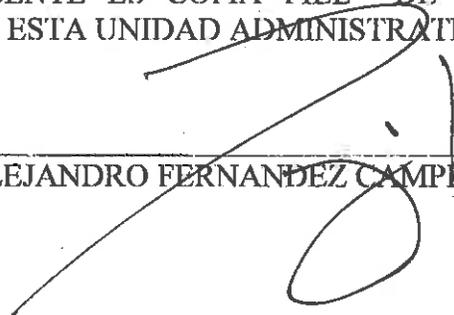
LIDERAZGO

Ing. Efraín Garrido García
DIRECTOR GENERAL

000073

00004844

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

LISTA DE ASISTENCIA CON CALIFICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO SCT:

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

UR 211

NOMBRE DEL CURSO:

LIVERAZGO

EJERCICIO FISCAL 2014

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE IMPARTIÓ EL CURSO O EVENTO DE CAPACITACIÓN

C.P. ARTURO ALCANTARA MARTINEZ

(30) SEMANA DEL

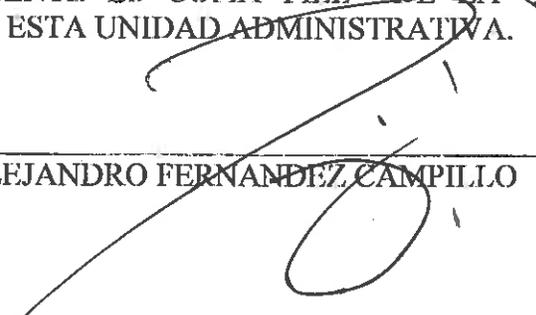
LISTA DE ASISTENCIA

No.	U.R.	HOMBRE		MUJER		OBSERVACIONES
		COMPLETO	PARTE	COMPLETO	PARTE	
1	211					DGCC
2	211					DGCC
3	211					DGCC
4	211					DGCC
5	211					DGCC
6	211					DGCC
7	211					DGCC
8	211					DGCC
9	211					DGCC
10	211					DGCC
11	211					DGCC
12	211					DGCC
13	211					DGCC
14	211					DGCC
15	211					DGCC
16	211					DGCC
17	211					DGCC

000074

0000484

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Otorga la presente:

CONSTANCIA

A: **ING. IVÁN GUSTAVO CASAS PÁEZ**

Por su participación en el curso:

INDUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Impartido el 28 de ENERO del 2014 , con una duración de 2 horas.

Ciudad de México a 28 de ENERO del 2014

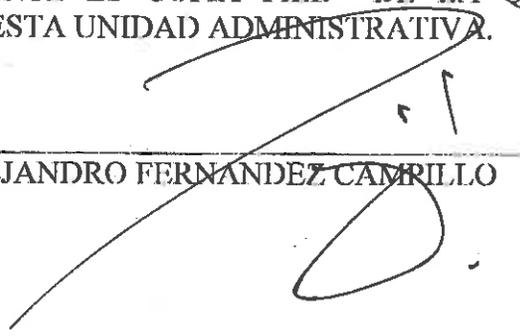
LIC. ROCÍO HERNÁNDEZ VALDERRAMA
SUBDIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Rocio Hernandez Valderrama
28/01/2014

000075

00004846

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

otorga la presente

Constancia

ING. IVÁN GUSTAVO CASAS PAEZ

por su asistencia a la

Reunión Nacional
de Ingeniería de
Vías Terrestres

Vigésima

Conectividad Reto para el Desarrollo de México

del 30 de julio, al 2 de agosto 2014

000076

Ing. Luis Rojas Nieto
Presidente XX Mesa Directiva

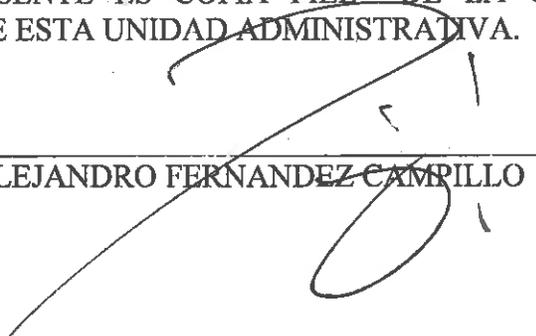


Juntos podemos
salvar millones de vidas

Ing. Jesús Felipe Verdugo López
Director General de la XX Reunión Nacional

004846B1S

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Otorga la presente

Constancia

a: **ivan gustavo casas paez**

Por su participación en el curso:

Los Valores dentro de la SCT

Impartido el 19 de septiembre de 2014, con una duración de 4 horas

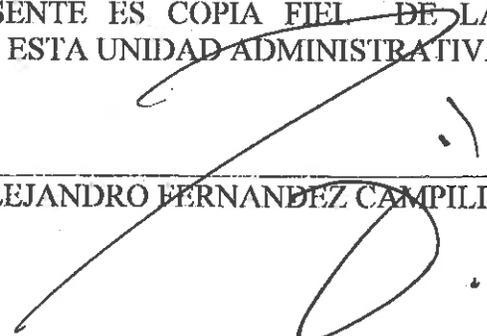
Dirección General de Recursos Humanos

Lic. Víctor Arturo Quiroz Santibáñez.

000077

00004847

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL CENTRO SCT JALISCO

OTORGA EL PRESENTE

CONSTANCIA

A: IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ

POR SU PARTICIPACIÓN DEL CURSO DENOMINADO:

“SOCAVACIÓN EN PUENTES”

IMPARTIDO DEL 6 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Guadalajara, Jal. 7 de noviembre de 2014

~~*Bernardo*~~

L.A.E. BERNARDO GUTIÉRREZ NAVARRO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO

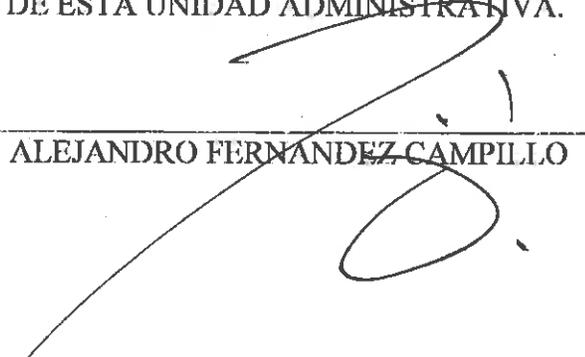
SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

00004848

000073

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA CON CALIFICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO SCT:

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

UR 211

NOMBRE DEL CURSO:

SOCAYACION EN PUENTES

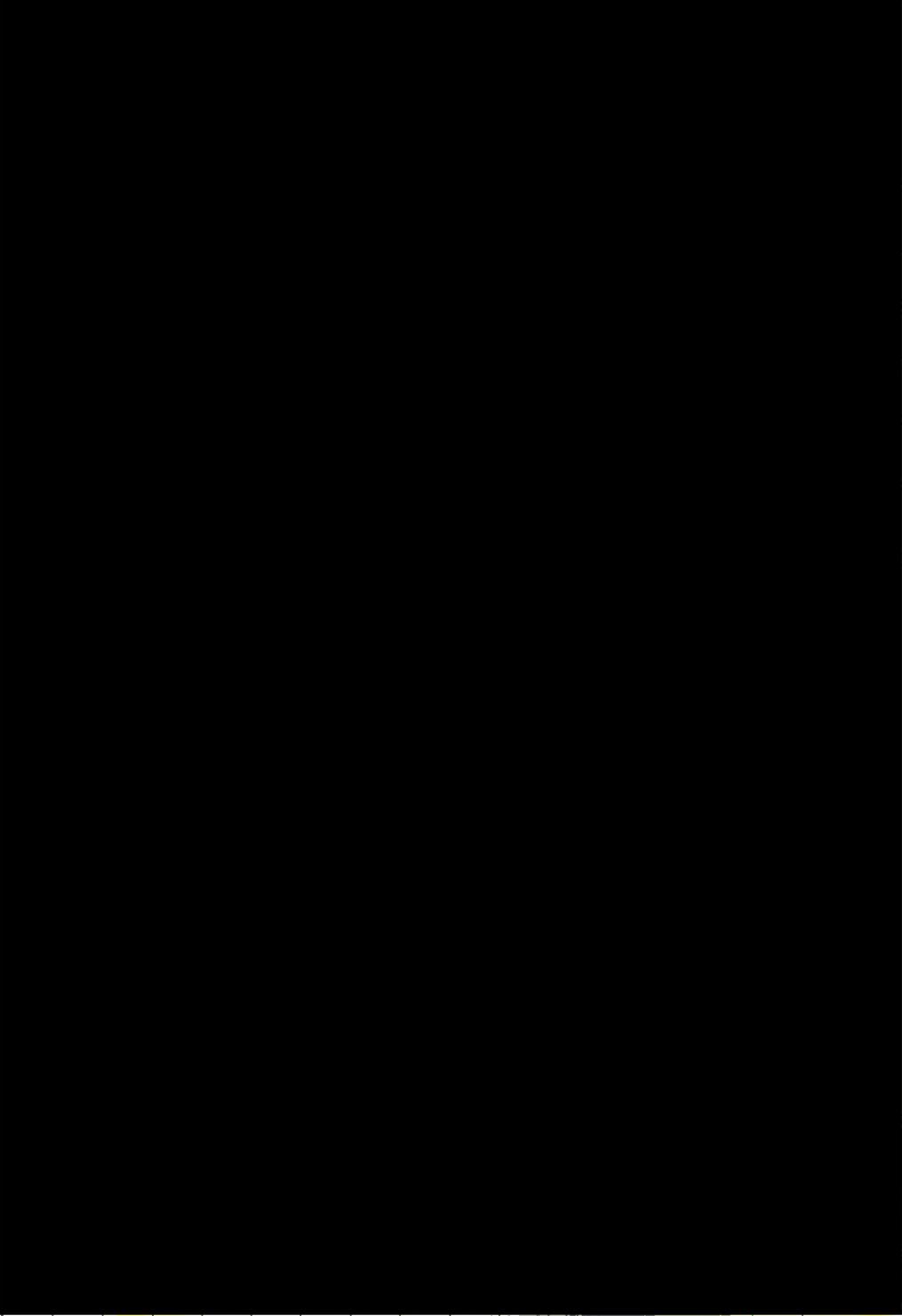
EJERCICIO FISCAL 2014

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE IMPARTIÓ EL CURSO O EVENTO DE CAPACITACIÓN

REPRESENTACIONES Y MONTAJES S.A. DE C.V.

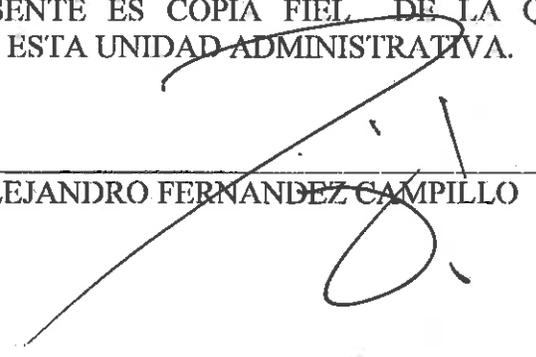
LISTA DE ASISTENCIA (3) SEMANA DEL _____ AL _____ 20__

No.	U. R.	PATERNO	NOMBRE COMPLETO	MATERNO	NOMBRE	DÍAS DE LA SEMANA							OBSERVACIONES	
						LUNES	MARTES	MIERCOLES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO		DOMINGO
1	211													DGCC
2	211													DGCC
3	211													DGCC
4	211													DGCC
5	211													DGCC
6	211													DGCC
7	211													DGCC
8	211													DGCC
9	211													DGCC
10	211													DGCC
11	621													DGCC
12	626													DGCC
13	626													DGCC
14	631													DGCC
15	631													DGCC
16	631													DGCC
17	831													DGCC
18	631													DGCC



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO
(En su caso)**

00004850

INS. IVÁN GUSTAVO CASAS PAEZ
ALBERTO ESCOBAR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
JOCHICUILTEPEC

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

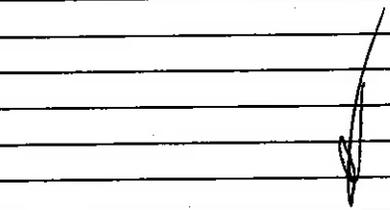
211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEDICO D.F.A. 25 DE FEBRERO DE 2015

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias	Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 82° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento.	
2° El puesto ocupado temporalmente abarce por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.	
3° El servidor público evaluado abarce por lo menos una calificación de satisfacción en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.	
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y seguimiento.	

Evaluación de Actividades Extraordinarias

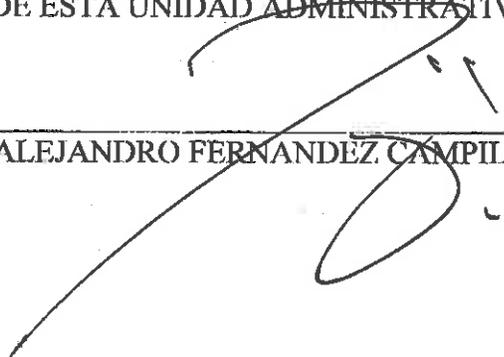
Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre 80% y 100%	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre 75% y 80.9%	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre 60% y 74.9%	
1				
2				
3				
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES				00

Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado	Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado
ING. ADOLFO VILLALBA HERNÁNDEZ <small>Nombre</small>	LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO <small>Nombre</small>
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE ÁREAS <small>Puesto</small>	DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS <small>Puesto</small>
	
<small>Firma</small>	<small>Firma</small>

Comentarios:

000080

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIC. HAN GUSTAVO CASAS PÁEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

211-DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un futuro a futuro que vislumbre en forma sistemática oportunidades, amenazas, estrategias, estrategias de largo plazo y Acciones, eventos, reconocimientos, fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Actuar proactivos a los riesgos y planificar de tiempo de respuesta de los objetivos de corto plazo.				X				
Decidir el impacto de las acciones de sus áreas, áreas, que requieren a necesidades a nivel de corto de los. Máxima eficiencia y calidad.				X				
Anticipar los planes de acción a corto y mediano plazo, así como el cumplimiento de los mismos, con el fin de asegurar el servicio y otros objetivos institucionales comunes. Organizar personal, recursos y actividades para lograr los objetivos asignados. Participar a través de involucrar y motivar a otros. Facilitar la acción. Fungir como ejemplo y Recordar e implementar los comportamientos esperados.								

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Trabaja en forma organizada, ordenada y eficiente en el trabajo.				X				
Establece estándares claros, medibles y alcanzables a través de un plan de trabajo, así como un sistema de medición de los mismos.				X				
Aplica el conocimiento que adquiere en el trabajo y lo utiliza para mejorar el desempeño.				X				
Identificar y Resolver: Garantizar que los hechos sean planteados tal como fueron planeados, con claridad y servicio a la ciudadanía. Emplear acciones oportunas para el logro de los objetivos. Establecer comportamientos esperados para lograr los resultados, tales como el comportamiento, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc. Lograr los objetivos asignados mediante el uso de los recursos, y el cumplimiento de acuerdo a los estándares de calidad, bajo costo y oportunidad.								

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Cooperar con los demás en el trabajo y en las actividades que se realizan en el trabajo.				X				
Resolver situaciones de conflicto de manera constructiva, buscando el consenso y el acuerdo.				X				
Comunicar información de manera clara y oportuna a los demás.				X				
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y constructivos. Alcanzar objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos. Llegar a un consenso entre partes opuestas e intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.								

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Adaptarse a los cambios en el entorno laboral y en las actividades que se realizan en el trabajo.				X				
Identificar los puntos de oportunidad y los de los riesgos para las áreas en el trabajo.				X				
Establecer procedimientos y actividades en el trabajo que permitan el cumplimiento de los objetivos.				X				
Trabaja en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo. Compartir el propio trabajo con otros y las personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos. Respetar la interdependencia entre su trabajo y el de otros personas. Y trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.								

Nivel de Comportamiento Asociado	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Respetar el cumplimiento de los estándares de calidad y de los objetivos.				X				
Atender y resolver las dudas de los colaboradores en el trabajo de manera oportuna y eficiente.				X				

Visión Estratégica:	15.0
Liderazgo:	25.0
Comunicación y Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
CALIFICACIÓN:	160.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

MR. SELACIO BARREÑO ROMÁN
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

RFC

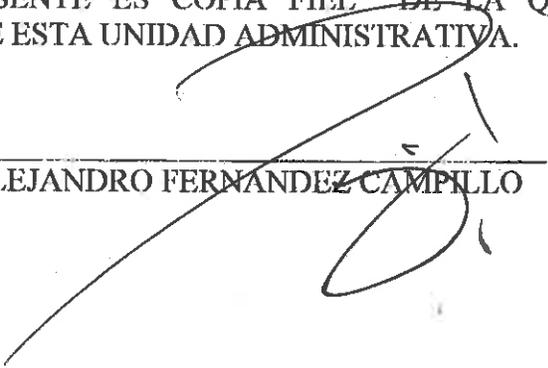
CURP

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Descripción	Descripción

000081

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

JUICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

211-DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO D.F. Y A 25 DE FEBRERO DE 2015

Visión Estratégica: Identificar prioridades estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un enfoque a futuro que vislumbre en forma sistemática oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de largo plazo, y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y reactivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Asignar recursos a sus recursos y actividades de acuerdo a los objetivos del área.			x				
Compartir el estado de los recursos de sus colaboradores, y hacerlos disponibles a otros departamentos (40%).			x				
Liderazgo: Establecer dirección, asesorar e impulsar al cumplimiento con una visión compartida de futuro; unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personal, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Puntar como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.							

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Toma acciones operativas para promover la efectividad del equipo.			x				
Establece estándares claros, metas y actividades esperadas en año determinado y creando un ambiente favorable en el equipo.			x				
Trabaja para que los individuos obtengan y eleven su nivel de cumplimiento.			x				
Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Entender acciones oportunas para el logro de las metas; Describir comportamientos esperados para lograr los resultados, tales como: perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad de interacción, etc.; Lograr los objetivos; Mantener el alto estándar y eficacia de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y optimidad.							

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Le dedica su tiempo, dedicación y prioridades para alcanzar los objetivos institucionales, equitativa y ordenada y al servicio del cliente.			x				
Realiza labores y/o de que el equipo cumpla con los objetivos institucionales.			x				
Empieza métodos institucionales de trabajo y/o de los colaboradores y clientes del cliente.			x				
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas viables, sólidos y consistentes; Alinear objetivos; Mantener relaciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para las involucradas.							

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantener y defender la posición tomada en aspectos normativos, técnicos y reglamentarios.			x				
Identificar puntos de contingencia y tomar los acuerdos para los casos involucrados.			x				
Definir el alcance y el tiempo de duración de los trabajos de negociación.			x				
Trabaja en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás; Proposición de un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás; para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en equipo; a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Relacionarse y cooperar mutuamente entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.							

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Se involucra efectivamente a través de diferentes áreas o departamentos.			x				
Realiza actividades de acuerdo a su participación en el logro de los objetivos grupales.			x				

Visión estratégica:
Liderazgo:
Dirección a Resultados:
Negociación:
Trabajo en Equipo:

12.5
12.5
25.0
25.0
25.0
25.0
100.0
EXCELENTE

CALIFICACIÓN:

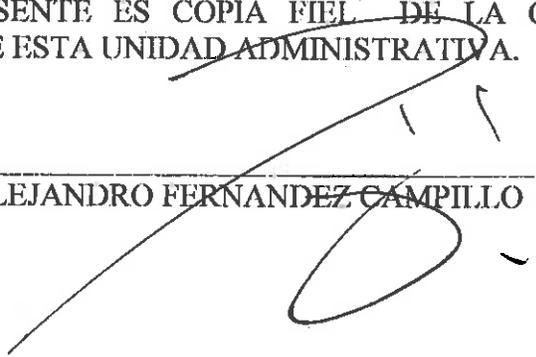
NIVEL DE DESEMPEÑO:

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	Describe:
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004853

IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211- DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2013

LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Asigna prioridades a sus recursos y actividades de trabajo de acuerdo a los objetivos del área.				X				
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes mismos ciudadanos.				X				

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Toma acciones específicas para promover la efectividad del equipo.				X				
Establece estándares claros, realistas y alcanzables exigiendo un alto desempeño y creando un ambiente permanente para el equipo.				X				
Ayuda a otros para que identifiquen obstáculos y tomen acción para eliminarlos.				X				

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los fines; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos a través del uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Le clarifica a su equipo la dirección y prioridades para alcanzar los objetivos establecidos, equilibrando lo urgente y lo importante.				X				
Resuelve problemas a fin de que el equipo cumpla con precisión los estándares establecidos.				X				
Empieza métodos alternativos de trabajo, a fin de superar los obstáculos y alcanzar los objetivos.				X				

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidas y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y regulaciones.				X				
Identifica los puntos de convergencia y señala los beneficios para las partes involucradas.				X				
Enfrenta desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación.				X				

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	2	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Se integra efectivamente a equipos de diferentes áreas o disciplinas.				X				
Actúa considerando el impacto de su participación en el logro de los objetivos grupales.				X				

Visión Estratégica	12.5
Liderazgo	12.5
Orientación a Resultados	25.0
Negociación	25.0
Trabajo en Equipo	25.0
CALIFICACIÓN:	100.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	EXCELENTE

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE CONTROL DE OBRAS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

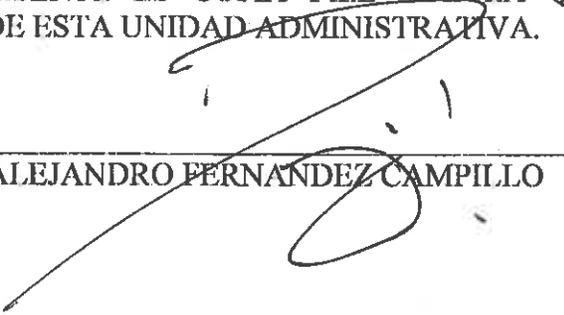
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

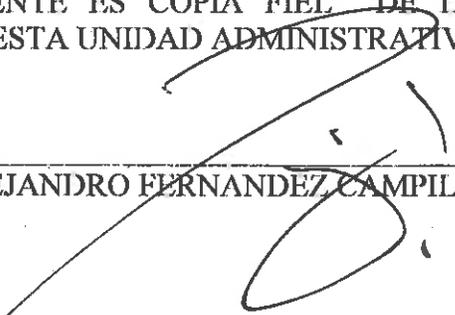
000055

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS QUE APLICA EL SISTEMA JERARQUICO (En su Caso)

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
Titular del Proyecto

IFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

SECRETARIA DE COMERCIO Y TRANSPORTES

211 DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A LOS 16 DE FEBRERO DE 2011

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cumple (7 de 7)

- 1. La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y valores del servidor público debe ser equitativa y reconocida satisfactoria o superior.
- 2. La aportación destacada no se trata de actividad o acción contemplada en el plan de trabajo de evaluación del desempeño.
- 3. De tratarse de una acción voluntaria no contemplada expresamente en los planes y programas de trabajo, el servidor involucrado debe ser superior del evaluado.
- 4. La aportación merece, forma, oportunidad y fuerza de las funciones de los nombrados de mérito, al lograr de manera estratégica o técnica beneficio a la ciudadanía.
- 5. La aportación destacada no genera presiones o riesgos profesionales.
- 6. La aportación destacada no perjudica o afecta negativamente los objetivos de una área o UFE.
- 7. La aportación destacada fue en su momento, justificada e informada oportunamente con sus superiores y contó con su aprobación.

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excepcional	Satisfactoria	No Satisfactoria	
Realizado con Calidad Ejemplar (con documentos) y facilidad sobre el tema.				
Responde a principios de mejor servicio o mejores prácticas.				
Produce resultados positivos, económicos y adecuados.				
Funciona y opera en una forma de máxima eficiencia en materia.				
Realizada durante en cuenta las necesidades normativas que aplican a la UFE, a la Dependencia y a la AFE.				
Exhibe total de mérito, creatividad, innovación, especial, resolver algún problema o aporte destacado.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la introducción de la AFE.				
En congruencia con los objetivos institucionales de la UFE en lo que se encuentra asignado.				
Indica un aumento de capacidad, innovación e mejoramiento de su área de asignación.				
Contribuye al desarrollo social y a la productividad del área de asignación.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o necesidad propia.				
La aportación o área beneficiada está correctamente documentada.				
Adopta nuevas medidas para la mejora de trabajo.				

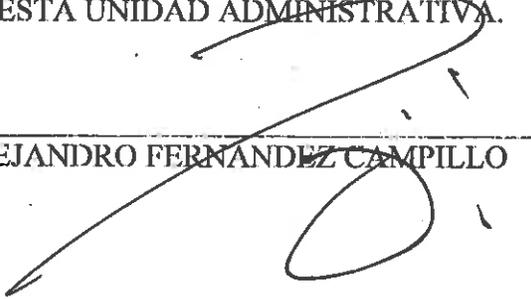
TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

00

Director Jerárquico o Superior del Evaluado ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ Subdirector de Control de Obras	Titular de la UFE en la que está asignado el evaluado LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO Nombre DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS Puesto Firma
--	---

Describe Brevemente (a) Aportación(es) Destacada(s)

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO
CALIFICACION DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
NUMERO DE LA SECRETARIA O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CALIFICACIONADO

211 DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
CATEGORIA Y NOMBRE DEL PUESTO O DEL PUESTO

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACION ANUAL

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

96.0

SATISFACTORIO

AL SECCION DE CALIFICACIONES
En su caso

0.0

VALORACION DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RENDIMIENTO

100.0

EXCELENTE

VALORACION CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PUBLICO (INCLUYENDO CAPACITACION)

100.0

EXCELENTE

CAPACIDADES GENERALES
CORRECTIVAS

100.0

CAPACIDADES ESPECIFICAS
EN EL SERVIDOR PUBLICO
EN SU AREA

96.0

CALIFICACION PARCIAL ANUAL

NIVEL DE
DESEMPEÑO

EXCELENTE

AL SECCION DE CALIFICACIONES
En su caso

0.0

CALIFICACION FINAL ANUAL

NIVEL DE
DESEMPEÑO

EXCELENTE

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

ING. ADOLFO VILLALBA HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRAS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERARQUICO O SUPERVISOR

ING. IVAN GUSTAVO CASAS PAEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y
SEGUIMIENTO NORMATIVO

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

VIAHAST0630R15

NFC

VIAHAST0630HVZLR007

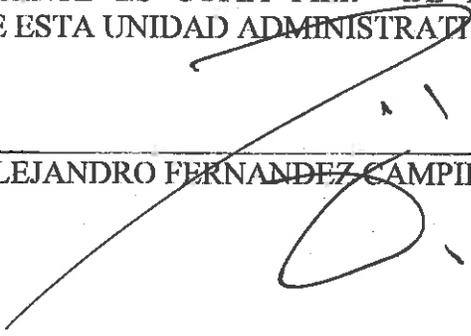
CUB

MEXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015

LUGAR Y FECHA

000005

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

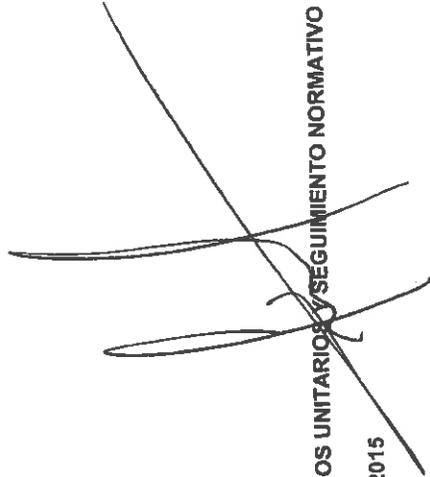
Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que se guiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseña ambos lo firman de común acuerdo.

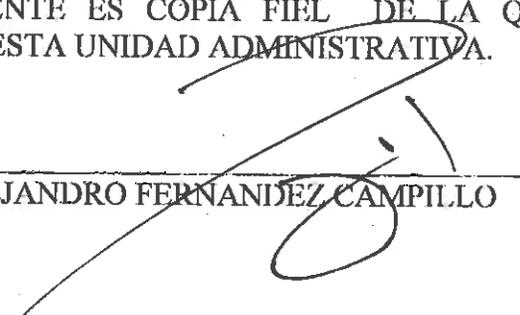
NOMBRE: ING. IVÁN GUSTAVO CASAS PÁEZ

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS Y SEGUIMIENTO NORMATIVO

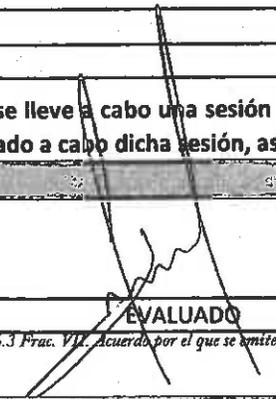
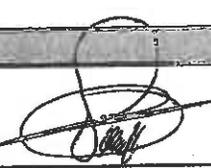
FECHA DE LA CONSULTA: 25 DE FEBRERO DE 2015



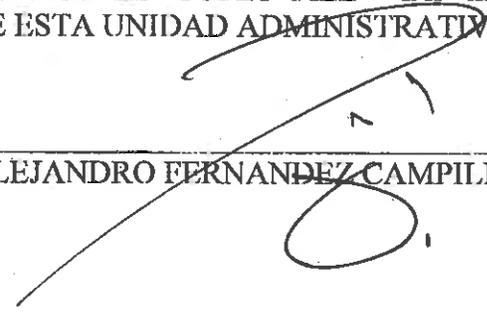
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

 DIALOGO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y LIBRE DESIGNACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE:	211- Dirección General de Conservación de Carreteras
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL:	2014
FECHA:	25 de febrero de 2015
NOMBRE DEL EVALUADO:	ING. IVÁN GUSTAVO CASAS PAEZ
NOMBRE DEL EVALUADOR:	ING. ADOLFO VILLALBA HERNÁNDEZ
DIALOGO DE DESARROLLO	
1. ¿La evaluación del desempeño se llevó a cabo a través de un diálogo de desarrollo?	
SI	NO
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. En caso de haber contestado la pregunta 1 con la opción NO, señale: ¿por qué la evaluación del desempeño, no se llevo a cabo a través de un diálogo?	
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
3. Mencione los aspectos para mejorar el desempeño (áreas de oportunidad):	
4. Describa el plan de acción de mejora del desempeño e informe las fechas de las sesiones de seguimiento. así como de las evaluaciones individuales realizadas (3 a 6 meses después de la evaluación del desempeño)	
Cada que se lleve a cabo una sesión de seguimiento o evaluación individual, deberá enviar a la DGRH la evidencia de haber llevado a cabo dicha sesión, así como la evaluación final	
FIRMAS	
 EVALUADO	 EVALUADOR
<small>Numeral 56.3 Frac. VII. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el artículo 72 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</small>	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004853

LIC. ALEJANDRO
FERNÁNDEZ
CAMPILLO

CURRICULUM VITAE

Nombre: ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Fecha de Nacimiento: [REDACTED]

Edad: [REDACTED]

Estado civil: [REDACTED]

Nacionalidad: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Email: [REDACTED]

Tel. [REDACTED]

Cel. [REDACTED]



ESTUDIOS

- Primaria, Secundaria y Preparatoria:
Instituto Educativo Olinca
- Universidad:
Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Licenciatura en Administración

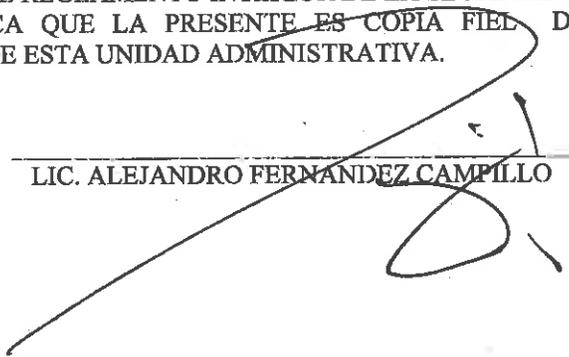
DIPLOMADOS

- Instituto Tecnológico de México (ITAM)
Diplomado en Comercio Exterior
- Bancomext
Administración de Empresas Exportadoras
El Comercio Electrónico y la Exportación

CONOCIMIENTOS PRACTICOS

- Ingles (Bilingüe)
- Computación (Microsoft Office, herramientas graficas e Internet)

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EXPERIENCIA LABORAL***IL Mobillier S de RL MI***

Director General

Décoración, diseño y construcción de viviendas, fabricación de muebles de madera y hierro forjado.

Actividades: Manejo de personal, pago a proveedores, compras, ventas y todo lo relacionado al manejo de la empresa.

1994 – 2002

IESMAD México SA de CV

Director General

Construcción y remodelación de viviendas, diseño y construcción de stands para ferias.

Actividades: Manejo de albañiles, supervisión de obra, ejecución y venta de proyectos de construcción, renta de maquinaria y equipo.

2002-2003

Asociación de Fabricantes, Tiendas y Distribuidores de Muebles y Artículos Decorativos A.C. (AFATIMAD)

Presidente

Actividades: Coordinar a 40 fabricantes mexicanos para la creación del primer Centro de Distribución de Muebles en Valencia, España. Pago de pedidos, compras, manejo de nóminas y recursos humanos, así como recursos materiales tanto en México como en España.

2003 - 2008

SAL2 Rústicos y Coloniales SL

Director General

Tienda de Muebles e Interiorismo en Valencia, España

Actividades: ejecución de proyectos de interiorismo, remodelación y construcción de casas rústicas en España, venta de muebles y artículos de decoración, pago a proveedores, compras, ventas y todo lo relacionado con la dirección de la empresa.

2005 – 2008

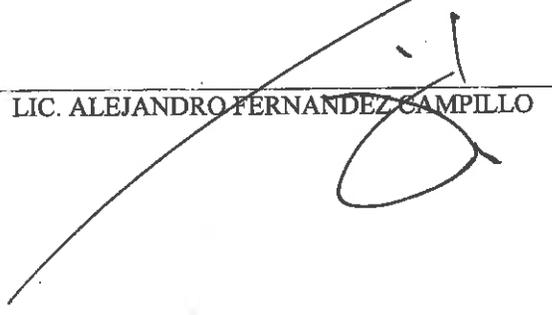
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM)

Director de Comercialización

Actividades: Manejo de las tiendas CASART, así como el área de Ferias y Exposiciones del Instituto.

1 de Julio a 1 de Septiembre 2008

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan

Director General

Actividades: Todas las relacionadas a la dirección general de un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México. Supervisión y ejecución del proyecto de instalación de luminarias en la zona arqueológica de Teotihuacan.

1 de Septiembre 2008 a 15 Agosto 2009

H. Ayuntamiento de Huixquilucan

Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Actividades: Otorgar licencias de construcción, anuncios en la vía pública, manejo e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Medio Ambiente Municipal.

18 Agosto 2009 al 20 Enero 2010

H. Ayuntamiento de Huixquilucan

Director General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y Obras Públicas

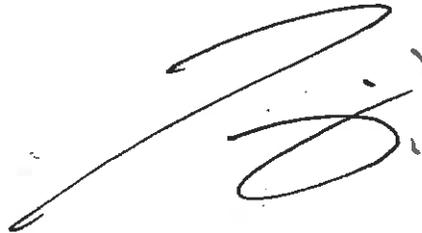
Actividades: Otorgar licencias de construcción, anuncios en la vía pública, Manejo e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano y el Reglamento de Medio Ambiente Municipal, Ejecución, supervisión y pago del programa de obras del Municipio.

20 Enero 2010 al 31 Diciembre 2012

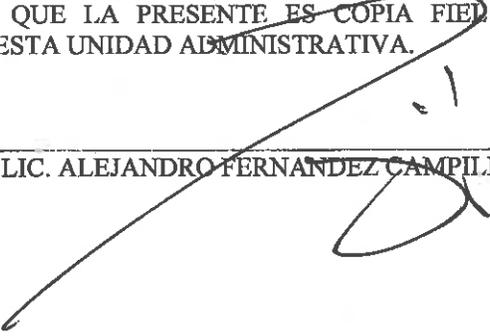
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Galardón PYME 2005 a la Exportación.

Premio al Mejor Stand Feria del Mueble Valencia 2004



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

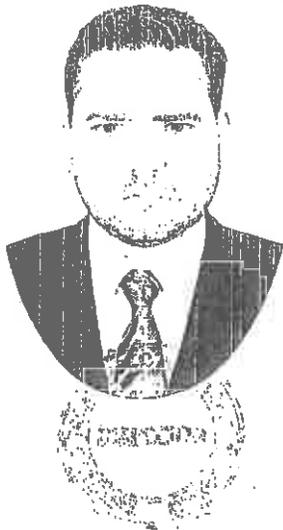


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

El Instituto Tecnológico Autónomo de México

en atención a que el C.

Alejandro Fernández Campillo



Presma del Intercedido

demostró haber realizado los estudios correspondientes y haber aprobado el examen profesional, según consta en el acta levantada el 10 de septiembre de 2010

le expide el título de

Licenciado en Administración

Alejandro Fernández Campillo

México D.F. 24 de septiembre de 2010

El Rector

FNA

Arturo M. Fernández Pérez

Director Gen. de la Div. Académica

CA

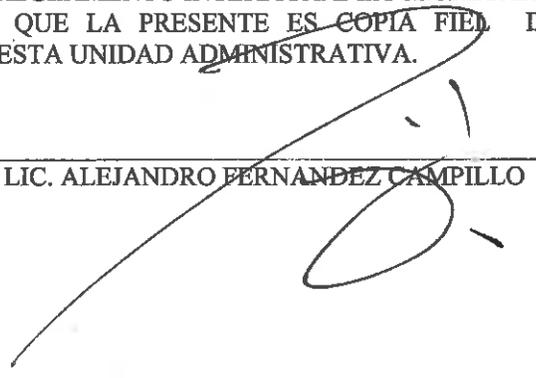
Carlos Alcórteca Joaquín

Director del Programa

mfgant

María Fernanda Gómez Albert

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EJERCITO MEXICANO

1/a.ZONA MILITAR

SERVICIO MILITAR NACIONAL

El Ciudadano Soldado del Servicio Militar Clase 72
ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Matrícula [REDACTED] cumplió EN DISPONIBILIDAD

con la Ley del Servicio Militar, de conformidad con el Art. 15 de la propia

Ley, en 1/FR. S.C. 1/A. B. I. I. C.P. E. E.

Pasa a la 1/A. reserva, el 31 DE DICIEMBRE DE 1991

EL C. GRAL. DE BGDA. D. E. M. DIR. GRAL. S. M. N.

Secretaría

de la

Defensa Nacional.

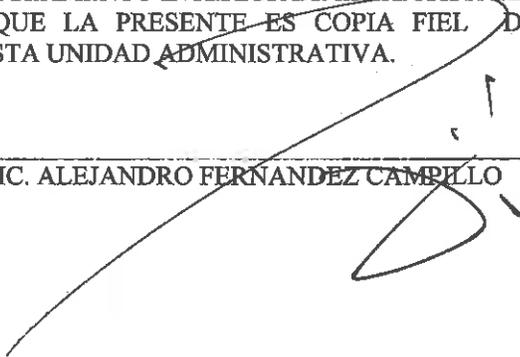
1/a. Zona Militar

FRANCISCO SOTO SOLIS

00004864

000005

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ITE

UNIDAD MILITAR

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
SERVICIO MILITAR NACIONAL j.

Nombre **ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO**
Fecha de nacimiento [REDACTED]
Nació en [REDACTED]
Hijo de [REDACTED]
Y de [REDACTED]
Estado Civil [REDACTED]
Ocupación [REDACTED]
¿Sabe leer y escribir? [REDACTED]
Grado máximo de estudio [REDACTED]
Domicilio [REDACTED]

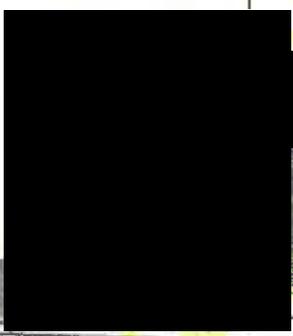
Firma del interesado

[Handwritten Signature]
El Presidente de la J. M. de R. [REDACTED]
Comandante General de Brigada DEM
Comandante de la Oficina Central
de Reclutamiento
DEL
EJERCITO MEXICANO
LIC. MIGUEL MORALES ALISSIO

Retrato de frente

Lugar y Fecha

Huella digital



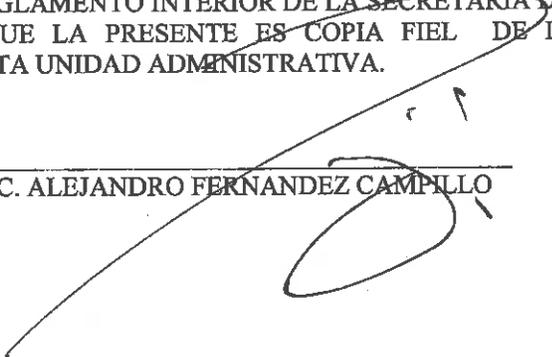
MATRICULA Núm.



CARTILLA NO
QUE TENER
EN LAS BOLSAS



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN	TRAMITE GRATUITO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:
CLAVE [REDACTED]	ACTA DE NACIMIENTO
NOMBRE ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO	ENTIDAD: DISTRITO FEDERAL
FECHA DE INSCRIPCIÓN 11/12/2000	MUNICIPIO: MIGUEL HIDALGO
FOLIO [REDACTED]	AÑO DE REGISTRO [REDACTED]
	NÚMERO DE LIBRO [REDACTED]
	NÚMERO DE ACTA [REDACTED]
	NÚMERO DE FOJA [REDACTED]
	NÚMERO DE TOMO [REDACTED]

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominada "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 88 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifa.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transferencias previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 38, Planta Baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LÍNEA

Autenticidad: gtsdRlyKNnz2Gk9h1gvks6yjjLXpl7blyyY0pgkNSJhydD5jLfpI-126463298011363882698401

Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
PRESENTE

México D.F., a 21 de marzo de 2013

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

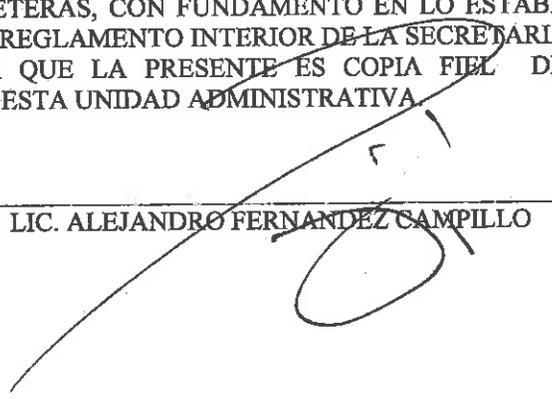
ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11.

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A CONTINUACIÓN SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE

NOMBRE:
ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
TÍTULO:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
CURP:
[REDACTED]

Sello de la Escuela



ESTUDIOS DE BACHILLERATO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
INST EDUCATIVO OLINCA (INC. UNAM)

PERIODO:
1989 - 1991

CIUDAD, ENTIDAD, PAÍS:
CIUDAD DE MÉXICO, D.F., MÉXICO

DOCUMENTO OBTENIDO:
CERTIFICADO

NUMERO DE DOCUMENTO:
[REDACTED]

ESTUDIOS PROFESIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

CARRERA:
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

PERIODO:
AGOSTO 1991 - DICIEMBRE 2009

CIUDAD, ENTIDAD, PAÍS:
CIUDAD DE MÉXICO, D.F., MÉXICO

EXAMEN PROFESIONAL SUSTENTADO EL:
10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

CUMPLIÓ CON EL SERVICIO SOCIAL, CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL.

*El presente Título corresponde al C.
Alejandro Fernández Campillo
quien sustentó Examen Profesional de
Licenciado en Administración
el 10 de septiembre de 2010 y quedó registrado
en el libro No. 15 respectivo a fojas 273 bajo el
número 4119 de Título*

México, D.F., 24 de septiembre de 2010.

MÉXICO, D.F., A 11 DE OCTUBRE DE 2010.

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

LIC. MAYRA IVONNE CAMARILLO PORTILLA
OFICINA DE REGISTRO



*Lic. Mayra Ivonne Camarillo Portilla
Oficina de Registro*

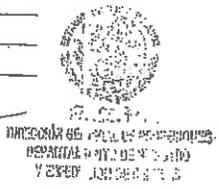


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]
DEL LIBRO [REDACTED]
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADÉMICOS
BAJO EL NÚMERO [REDACTED]
CÉDULA No. [REDACTED]
MÉXICO, D.F., A 04 DE MARZO DE 2011



EL REGISTRADOR
[Signature]
MONICA RUIZ SILVA

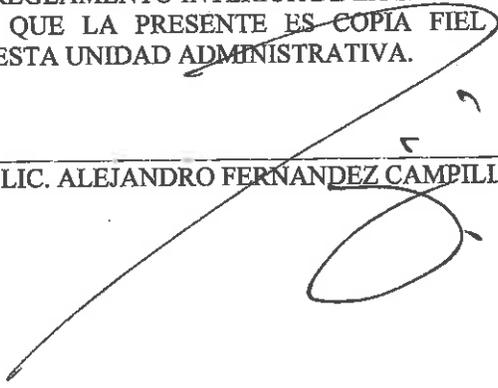


[Handwritten signature]

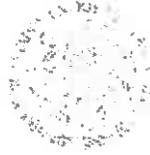
REVISADO Y CONFRONTADO

REC 05224

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Humanos

CONSTANCIA DE SERVICIO ACTIVO

México, D.F., a 8 de abril de 2013.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

El que suscribe, Lic. Antonio Sánchez Martínez, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hace constar que la información que se detalla a continuación, es la existente en los registros de la Dirección General de Recursos Humanos:



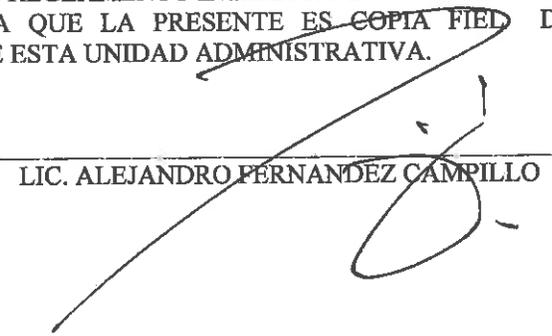
Nombre:	Lic. Alejandro Fernández Campillo		
R.F.C.		CURP:	
Fecha de Ingreso	16/02/2013	Número de Empleado:	
Área de Adscripción	Dirección General de Conservación de Carreteras		
No. de Plaza:	1,083	Código	CFKC002
Puesto:	Director General de Conservación de Carreteras		

Se extiende la presente constancia a petición del interesado, para los fines de acreditación a que haya lugar.

Atentamente
El Director General

Lic. Antonio Sánchez Martínez

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.


LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

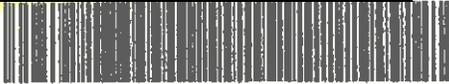


TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500 México D.F.
RFC: TME840315-KT6 01-DIC-2012 DV 9

00004869

Folio: [REDACTED]
Total a Pagar: \$ 856.00
Pagar antes de: 27-DIC-2012
Mes de Facturación: Diciembre
Teléfono: [REDACTED]
Factura No.: 030112120155039

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



SO

RFC Público en General: XAXX010101000

AHORRA con
un Paquete **TELMEX**
Te conviene
porque tendrás:

- **infinitem**
- **100 Minutos gratis a celular 044**
- Llamadas Locales
- Minutos LADA Nacional
- Servicios Digitales y Renta de la Línea

Desde **\$389** al mes Impuestos incluidos
Términos en telmex.com

Tiendas TELMEX

01 800 123 2222

telmex.com

Estado de Cuenta

Saldo Anterior	769.68
Su Pago Gracias	30-Nov-12 - 801.00
Saldo	- 31.32
Cargos del Mes	+ 764.91
IVA 16%	+ 122.38
Sub Total	\$ 887.29
C por Redondeo	+ 0.06
Credito por Redondeo*	- 0.03
Total a Pagar	\$ 856.00

(ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)

*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes

Servicio Local	156.55
Privacidad, Seguridad e Informacion	10.40
LADA	84.83
Infinitem	499.00
Celulares	6.39
IEPS 3%	7.74
SubTotal	\$ 764.91

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com



Inborn

IS, S.A. INTERLOMAS
IMAS MZ 111, EDO. MEX. **
V37 LAGO ZURICH NUMERO
0 PRESA FALCON PISO 7,
PLIACION C.P. 11529
DALGO, MEXICO D.F.

TEL \$ 856.00

MEX: 000000853810

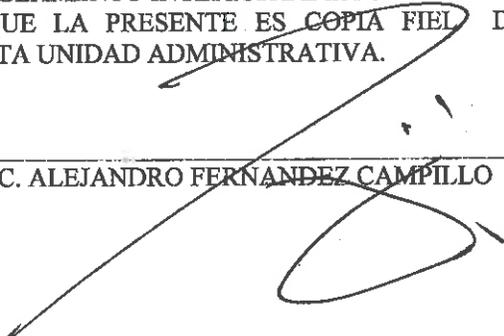
\$ 856.00
\$ 856.00 *
\$ 1,000.00
CIENTO Y SEIS PESOS
\$ 144.00

2 HORA:13:31 TRNS:39935
14 TERM: 004 TDA : 0055

POR SU COMPRA
inborns.com.mx

010

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

FERNANDEZ
CAMPILLO
ALEXANDRO

GENO H

1. 02

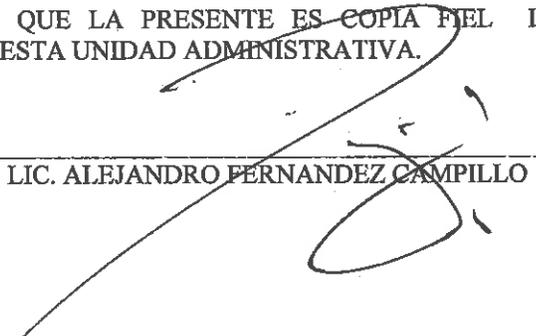
ESTE DOCUMENTO ES INTRANSPARENTE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFRAS O MANCHADURAS.

EL VOTAR ESTA OBLIGADO A ATE-
 NDER EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A SU NUEVO
 DOMICILIO.

**SECRETARIO GENERAL DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

SECRETARIA DE INTERIORES

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC
RFC:

Nombre:
ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Nombre:
ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Folio	Fecha de Inicio de Operaciones 01-07-2008	Fecha de Inscripción 25-07-2008
--------------	---	---

ANVERSO

REVERSO

Corte Aquí

Cadena Digital

BCyHGwQBa8DmQVec0q0YlxcNwWU-rqBeloFOBdypZSoCY/Bdtao1APRMKZ+z9VUHBEKwG2IEADQ7zuWf
3vYrCMv1VAOMxULKveYIDTY+nP3drQkWzPtdPAP5k1DixP20Dyq88hsygu6qCK3af1k1D0X0NDmWfC

Sello Digital

||MEX|04/04/2013|RF|CveSw|8|c9|000001000007000112188||

Fecha y Hora de emisión: 04-04-2013

Si, Contribuyente se le informa que a través de esta Constancia se le da a conocer su Clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

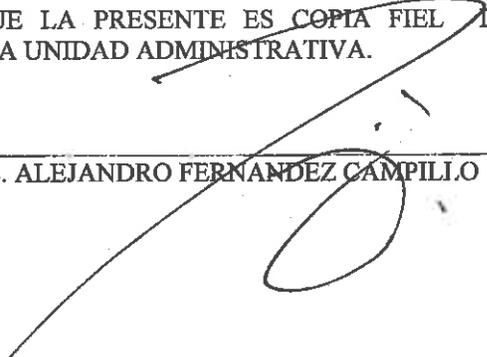
Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800

INFOSAT

4 6 3 6 7 2 8

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CÉDULA 6867504

SEP



México D.F. 4 de Marzo del 2011



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6867504

EN VIRTUD DE QUE

ALEJANDRO
FERNÁNDEZ
CAMPILLO

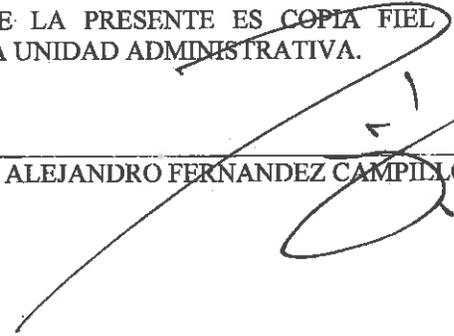
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 84 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
ADMINISTRACIÓN

VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EXPEDICIÓN: 13/10/2014

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



NOMBRE:

ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ADSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE
CARRETERAS

CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO
CFKC002/DIRECTOR GENERAL

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



D. VICTOR ARTURO QUIROZ SANTIBAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO

SCT
2013
DGRH

SCT
2014
DGRH

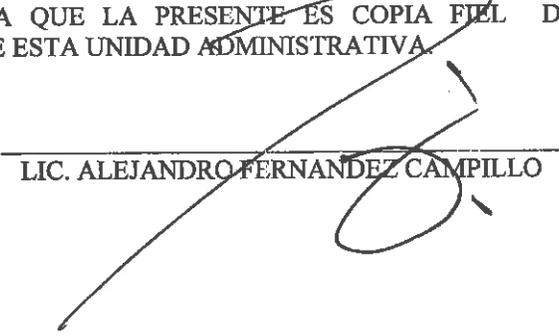
2015

2016

2017

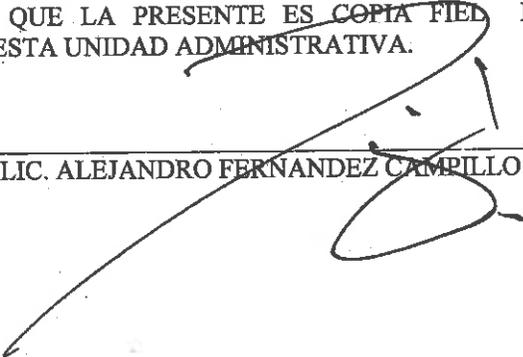
2018

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



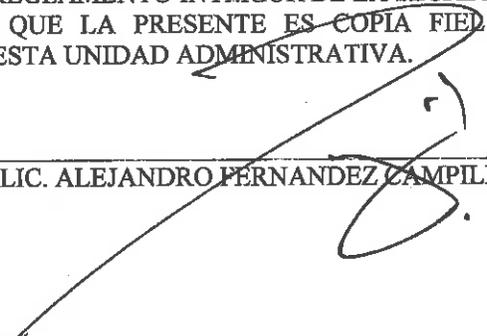
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal